

**DEBATES SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA (2011-2017):
ANÁLISIS EN LOS PERIÓDICOS EL TIEMPO Y EL ESPECTADOR**


Mayra Alejandra Salazar Rincón

Stefania Botello González

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADO
EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**


Tutora: Carol Pertuz

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA
BOGOTÁ, 11 DE JUNIO DE 2019**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Maestría</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 8	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Debates acerca de la educación superior en Colombia (2011-2017): en análisis en los periódicos <i>El Tiempo</i> y <i>El Espectador</i>
Autor(es)	Botello González, Stefania; Salazar Rincón, Mayra Alejandra.
Director	Pertuz Bedoya, Carol.
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019. 101 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	EDUCACIÓN SUPERIOR; UNIVERSIDAD; POLÍTICO; POLÍTICA; DEBATES

2. Descripción
<p>El trabajo de grado <i>Debates sobre educación superior en Colombia (2011-2017): análisis en los periódicos El Tiempo y El Espectador</i> se propuso caracterizar los debates acerca de la educación superior en Colombia, en el periodo 2011-2017, en dos medios de prensa digital, de circulación pública, El Tiempo y El Espectador. Tuvo como fin, primero, indagar por las particularidades del contexto en el cual emergen los debates; segundo, identificar las voces que intervienen en la esfera pública desde la tribuna de la prensa, es decir, columnistas y editores de los dos diarios; y, tercero, reconocer las perspectivas de análisis y los argumentos que los actores de los debates en torno a la educación superior construyen para posicionar su punto de vista. Para ello, se incluye una mirada al contexto histórico como punto de partida para la identificación de debates, se presenta una caracterización de las voces y un contraste teórico con los aportes de Chantal Mouffe.</p>
3. Fuentes

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de profesionales</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 8	

Americas quarterly portal web, (consultado en mayo de 2019). Daniel Mera Villamizar biografía.
<https://www.americasquarterly.org/node/2682>

Aranguren, F (2011) "El discurso informativo de la prensa y la formación de opinión pública en Colombia, análisis de las estrategias y prácticas discursivas de El Tiempo (julio de 2009)".

Arcila, M (2012) "El movimiento estudiantil en Colombia, una mirada histórica" en OSAL (Buenos Aires CLACSO) 31 de mayo.

Bugarin Olvera, R. (2009). Educación superior en América Latina y el proceso de Bolonia: alcances y desafíos. Mexicana de orientación educativa Vol. 6 No. 16

Carli, S. (2014). Universidad pública y experiencia estudiantil: de los estudios de caso a las agendas políticas de la educación superior, universidades. Redalyc, pg. 41- 50.

Castro, S. (2005). Althusser los estudios culturales y el concepto de ideología. En: Rosa, M., Ávila, R., Castro, S., Herrera, J y otros. Sujeto, cultura y dinámica social. Bogotá, Colombia: Ediciones Antropos.

Consejo Nacional de Acreditación (consultado en diciembre de 2018).
https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf


Contrato ICETEX 0077, (consultado en mayo de 2019).
<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/homecontratista/contratos-adjudicados/2019---contratos-adjudicados-detalle/2019-0077>

CESU. (2013) "Acuerdo por lo superior 2034, Marco de acción política para la Educación Superior en Colombia.

CvLAC. (consultado mayo 2019), https://scienti.colciencias.gov.co/cvlac/Login/pre_s_login.do

Cubillos, M (2012). El difícil tránsito hacia la modernidad: la prensa en Colombia. revista folios No. 27. Facultad de comunicaciones, Universidad de Antioquia. Recuperado de:

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:DtinItYtlrwJ:https://aprendeonline.ud ea.edu.co/revistas/index.php/folios/article/download/12766/11505+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=co.>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 8	

Dejusticia portal web, (consultado en mayo de 2019) Mauricio García Villegas
<https://www.dejusticia.org/responsable/mauricio-garcia-villegas/>.

Departamento nacional de planeación, (consultado en diciembre de 2018) Plan nacional de desarrollo 2014-2018 “todos por un nuevo país”. Bogotá, Colombia.
<http://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/LEY-1753-15%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014%20-%202018.pdf>

Fairclough, N. (2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En r. Wodak y M. Meyer (Eds.). Métodos de análisis crítico del discurso (179203). Barcelona: Gedisa.

Galeano, María Eumelia. (2012). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. La carreta Editores E.U, Medellín.

Garay, L, Barberi, G y Espinosa, S. (2005). La agricultura colombiana frente al tratado de libre comercio con estados unidos. asesoría para el acuerdo comercial entre estados unidos y Colombia. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. p. 23


García, G.V (2006). Complejidades de la globalización y la comercialización de la educación superior. En Universidad e investigación científica (p. 135-168)

González, F y Montaña, M (2015), Ser pilo paga. Democratización de la educación: Una vía para la construcción de una cultura de paz en Revista de la Universidad de la Salle N° 67, Bogotá.

Hortiguela, T. (2008) Aproximación a la problemática de la enunciación: lugar del sujeto en lo artístico. Universidad de Valladolid-Segovia (p. 6-157)

Hoyos, Esteban (2011). reseña del libro: “Los abogados en Colombia” Mauricio García Villegas. Bogotá: universidad nacional de Colombia, facultad de derecho, ciencias políticas y sociales, 2010 http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792011000200016

IESALC- UNESCO (2002) "Informe La educación superior en Colombia" Bogotá.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 8	

La silla vacía, (consultado en mayo de 2019) José Manuel Restrepo
<https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/jose-manuel-restrepo-abondano>

M, Álvarez, C, Castro J, Corredor, Londoño Maldonado C, Rodríguez F, Sánchez T, Velasco, Ángel, M, Ayala, X, Pulido. (2017) El Programa Ser Pilo Paga: impactos iniciales en equidad en el acceso a la educación superior y el desempeño académico Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE

Ministerio de Educación Nacional. Página web institucional (consultada en octubre de 2018)
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/,2019>

Mollis, M (2003). Las universidades en américa latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero. Colección Grupos de Trabajo de CLACSO

Moreno, O (2018). Columna " La fábrica del estudiante endeudado"
<https://www.elespectador.com/noticias/cultura/la-fabrica-del-estudiante-endeudado-articulo-822408>


Mouffe, C. (2007). Entorno a lo político. Buenos Aires: Fondo de cultura económica de argentina.

Pérez S, (1998). Elementos para una teoría de la lectura en Revista colombiana de psicología., Número 7, p. 239-244, ISSN electrónico 2344-8644. ISSN impreso 0121-546

Pineda, P, Celis, J. (2017). ¿Hacia la universidad corporativa? Reformas basadas en el mercado e isomorfismo institucional en Colombia. Archivos Analíticos de Políticas Educativas.
<http://dx.doi.org/10.14507/epaa.25.2837>, editado por Andrés Bernasconi y Sergio Celis.

Presidencia de la república. (consultado en mayo de 2019). José Manuel Restrepo Abondano.
<https://id.presidencia.gov.co/gobierno/mincomercio1> hojas de vida

Rama, C. (2005). La política de educación superior en américa latina y el caribe. Revista de educación superior, (p.47-62).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Maestros</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 5 de 8	

Redacción El Tiempo 2010, Artículo "Homicidio de Guillermo Cano Isaza, director de El Espectador, se considerará de lesa humanidad",
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7792345>

Revista semana, sección nación (2018) "Duque es transición, pero no la que quería Timochenko", recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/entrevista-a-daniel-meravillamizar-sobre-el-gobierno-de-duque/596177>

Baño, R. (2010) ¿Qué es una Universidad Pública?
<http://www.facso.uchile.cl/noticias/67245/que-es-una-universidad-publica>

Sarmiento, E. (2017). Artículo "Derechos constitucionales y educación pública" en revista educación y cultura N° 118 "La financiación de la educación pública"

Silvio, V. (2006). Autonomía universitaria, reformas y transformación social. En varios, Universidad e investigación científica. Buenos Aires: CLACSO, consejo latinoamericano de ciencias sociales.

Torres, A. (2018). El docente Adolfo León Atehortúa levanto su huelga de hambre. En portal web RCN Radio.


Uribe, D (2012) Narración "125 años de El espectador"

Universidad Pedagógica Nacional, portal web (consultado en mayo de 2019). Hojas de vida Adolfo León Atehortúa
http://institucional.pedagogica.edu.co/proyectos/admin/agendapedagogica/docs/notas/hv_atehortua.pdf

Universidad del rosario, (consultado en mayo 2019), José Manuel Restrepo
<https://www.urosario.edu.co/Home/Principal/noticias/Documentos/Resumen-hoja-de-vida-Jose-Manuel-Restrepo/>

Wiki también soy Unal Ignacio Mantilla, consultada en mayo 2019

4. Contenidos

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 6 de 8	


Este trabajo de grado contiene inicialmente una introducción a la investigación y un apartado de consideraciones preliminares, en el que se expone la pregunta problema que orienta la investigación, la metodología y los objetivos fundamentales que le dan horizonte. Seguido a ello se expone el desarrollo de la investigación en cinco capítulos: Se trabaja inicialmente un capítulo sobre la contextualización histórica de los acontecimientos de la educación superior en Colombia y América Latina. El segundo capítulo, se centra en los aspectos metodológicos usados para esta investigación. El tercer capítulo desarrolla el marco teórico “En torno a lo político” de la autora Chantal Mouffe, para comprender la educación superior y los medios como espacios para lo político. Además, un cuarto capítulo en el que se ahonda en el perfil de los medios, las perspectivas de análisis y los argumentos de las voces que debaten. Por último, se retoman los debates en prensa, pero en relación con el ámbito de la política y su expresión en lo político, para así, hacer el análisis en contraste de los dos medios y finalizar con las conclusiones, en modo de reflexión investigativa acerca de la concepción de lo público y el valor de lo estatal.

5. Metodología

La investigación se inscribe en el paradigma interpretativo y presenta un análisis de tipo cualitativo. Es una investigación de tipo documental para la cual se seleccionó el análisis de contenido como método a través del cual se logró la caracterización los debates acerca de la educación superior. Se plantearon instrumentos como línea de tiempo para la ubicación de hitos históricos de la educación superior en Colombia en función de la investigación, matrices analíticas como insumo para el análisis de las discusiones situadas y tres niveles de lectura, teniendo en cuenta los elementos básicos para la lectura analítica en investigación, propuestos por Juan Fernando Pérez en su artículo *Elementos para una teoría de la lectura*:

Lectura intertextual: A un primer momento de la lectura, forma ésta que aspira a investigar un texto, una obra un autor, etc., para intentar establecer solo desde un texto mismo, lo que este dice. (contexto histórico de la educación superior)

Lectura intertextual: A un segundo tiempo, en el cual se pretende cotejar y someter a discusión enunciados de dos o más textos de un autor o varios. (análisis en contraste de los medios)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 7 de 8	

Lectura extratextual: A un tercer tiempo, en el cual pretende ubicar un enunciado, o un conjunto de estos, como marco teórico explícito en el cual se supone, debe inscribirse la lectura del texto base. (contraste teórico)


6. Conclusiones

Los debates en general muestran que la educación superior pública en Colombia es nombrada como pública o estatal sin distinción alguna, se debate acerca de la privatización, de la financiación, de la autonomía universitaria, de la crisis de des financiación y las políticas y actores que la rigen, así como sobre todas las características que la determinan. Sin embargo. Vale la pena preguntarse: ¿tenemos educación superior pública en Colombia? Se problematiza en ese sentido, cuál es la concepción de lo público, y ¿qué hace pública a una universidad?

Continuar nombrándola e incluso luchando por una educación superior mal-nombrada publica, es un obstáculo por el cual quizás no se logre llegar a una educación pública como se aspira, que constituya a los sujetos desde el conocimiento, y como sucede se configure de forma tal que se convierte en un campo discursivo limitado para, en términos de Mouffe 2007 *eliminar al otro*.

En esta perspectiva, se encuentra que, en los debates sobre la educación superior en Colombia, lo público, lo político y la política no son diferenciados, se sigue confundiendo lo político, como la implementación de técnicas, herramientas o políticas democráticas, que desde el pensamiento común de la sociedad, se dejan a responsabilidad de *ellos* (los especialistas, políticos, académicos) quienes se eligen en el marco de la democracia participativa, y la visibilizarían que les otorgan los vehículos mediáticos, como en este caso la prensa, limitando nuestro lugar en las demandas sociales a el voto y en ocasiones a la resignación de lo presentado en los medios de comunicación, dejando de lado lo político que es el verdadero lugar de lo público.

Conforme a los aportes teóricos de la filósofa política Chantal Mouffe se realiza un análisis en torno a dos cuestiones fundamentales: la visión pos política que se tiene de la educación superior en Colombia y las identidades políticas que se forman por las relaciones nosotros/ellos. Lectura desde la cual se analizaron los debates identificados, ejercicio que hace surgir finalmente una

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesores</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 8 de 8	

reflexión alrededor de la concepción de lo público y el valor de lo estatal en el contexto colombiano en relación al tema de la educación superior.

Elaborado por:	Botello González, Stefania; Salazar Rincón, Mayra Alejandra.
Revisado por:	Pertuz Bedoya, Carol.

Fecha de elaboración del Resumen:	22	07	2019
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
Consideraciones preliminares	
CAPÍTULO 1. La educación superior en Colombia de 1992 a la actualidad: aproximaciones para una contextualización histórica	9
Hitos que marcan los debates en torno a la educación superior entre el 2011 y el 2017	
Las reacciones desde los diferentes sectores de la educación superior	
LINEA DE TIEMPO CON PRINCIPALES HITOS	
CAPÍTULO 2. Apuntes sobre la construcción de la ruta metodológica.....	26
Algunos aspectos sobre la revisión de las fuentes y la configuración del corpus documental	
CAPÍTULO 3. En torno a lo político	35
Los aportes de <i>Chantal Mouffe</i> para comprender el panorama de la educación superior en el país y el lugar de los medios como espacios para <i>lo político</i>	
CAPÍTULO 4 . Voces y lugares de enunciación	46
SOBRE LOS DIARIOS	
El Tiempo	
El Espectador	
PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS Y ARGUMENTOS	49
VOCES:	
Voces diario El Tiempo	
Voces diario El Espectador	
CAPÍTULO 5. Debates sobre educación superior en Colombia, en los periódicos el tiempo y el espectador, periodo 2011-2017	65
PRINCIPALES DEBATES EN EL DIARIO EL TIEMPO	66
La gran reforma a la educación superior	
¿Más créditos, más oferta?	

Fortalecimiento del sector privado y la privatización de la educación pública
¿Buena o mala calidad?

PRINCIPALES ARISTAS DE LOS DEBATES EN EL PERIÓDICO EL ESPECTADOR.....75

Des-Financiación y Ser Pilo Paga

Voces invitadas

ANÁLISIS EN CONTRASTE DE LOS DOS MEDIOS (Lectura Extra textual)

**ELEMENTOS A REFLEXIONAR PRODUCTO DE LA INVESTIGACIÓN:
¿Qué es verdaderamente lo público y cuál es el valor de lo estatal?84**

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe de investigación da cuenta de los resultados del proyecto de grado “Debates acerca de la educación superior en los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*, periodo 2011-2017”, con el fin de optar por el título de Licenciadas en psicología y pedagogía, adscritas al eje investigativo Educación Cultura y Sociedad. Inicialmente se encontrará un apartado de consideraciones preliminares a la investigación, en el que se expone la problematización y concertación del fin, la metodología y los objetivos fundamentales que le dan horizonte. Seguido a ello se expondrá el desarrollo de la investigación en cinco capítulos que componen el corpus documental de este informe.

En el primer capítulo se despliega la mirada histórica de la educación superior, inicialmente, con el panorama general de las reformas que intervinieron el modelo de universidad en América Latina y luego con la contextualización de los distintos acontecimientos que conforman la mirada histórica de la educación superior en el contexto colombiano, en el periodo de 1992 al 2017. Con el fin de brindar al lector la razón que sustenta la elección del periodo 2011-2017, se ubican algunos acontecimientos como hitos de la educación superior en Colombia a través de una línea de tiempo, pues según la lectura general de los dos medios, se encontró con sucesos de mayor importancia, que dieron lugar al aumento de las columnas escritas alrededor de los temas en debate. El segundo capítulo detalla los aspectos sobre la revisión de las fuentes y el apartado que da cuenta del análisis de los debates en relación con las categorías extraídas del marco teórico, que lo argumenta. En el tercer capítulo se encuentra el desarrollo, con base en los aportes de la autora *Chantal Mouffe*, desde la cual, se sustentan las principales categorías que permiten la comprensión del panorama de la educación superior en el país y el lugar de los medios como espacios para *lo político*.

El cuarto capítulo, está conformado, por las voces y los lugares de enunciación de quienes mantienen el debate en la prensa; se resalta la historia de los dos medios de prensa digital y la información profesional y laboral de los columnistas que en ellas

escriben. Por último, se elabora un quinto capítulo que pone en contraste a los dos medios de prensa, se presentan los debates que emergen en el análisis de los artículos para ponerlos en tensión a la luz del aporte teórico de Mouffe. Concluyendo así, con una reflexión de lo público y las relaciones nosotros/ellos de la educación superior en Colombia.

Consideraciones preliminares

En el caso de la universidad colombiana, el sentido de la educación superior ha tenido una importante transformación en concordancia con los cambios sufridos en el continente, “la gran transformación universitaria en los años 90 fue el cambio de identidad pública universitaria —necesaria durante el imperio del Estado Benefactor— hacia una identidad en tránsito en el contexto global del Estado Empresarial” (Mollis 2003. p.10). De esta manera, se ha venido produciendo un desplazamiento de la responsabilidad estatal del cumplimiento de los derechos fundamentales, a la regulación de la prestación de servicios a los ciudadanos que permitan contribuir con el desarrollo económico y productivo.

A raíz de ello se sitúa una serie de **acontecimientos** que resultan claves en la educación superior para ubicar el valor y la forma como las instituciones y los grupos humanos la están comprendiendo, el sentido que le otorgan, sus rumbos y hasta sus carencias, es decir, los sucesos que determinan momentos importantes para este nivel educativo en el país.

La educación en Colombia se comprendía inicialmente en la constitución política de 1886 como parte de un derecho civil que debía ser garantizado socialmente, donde “la educación pública, debía ser organizada y dirigida en concordancia con la religión católica” (Constitución política, 1886). Un siglo después, en la constitución política de 1991, la educación, entra a comprenderse como derecho fundamental, garantizado por el estado hasta los 15 años, es decir hasta la educación media teniendo en cuenta la jerarquía del sistema educativo colombiano, “El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación

básica” (Art. 67); sin embargo al introducir además, la concepción de la educación como “un servicio público con función social” en el artículo 67 de la constitución de 1991 no es clara la frontera entre el derecho y el servicio pero si es claro el límite de la responsabilidad estatal “La educación es un **derecho** de la persona y un **servicio público** que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.” En el artículo 69 de esta misma, se describe la importancia de generar condiciones especiales para las universidades del estado en el caso de la educación superior: “Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado” (Constitución de 1991)

Acogiendo esta disposición, nace en 1992 la ley 30, por la que se organiza la educación superior; este nivel educativo es concebido desde el marco del servicio, en consecuencia se elimina la condición de derecho y utilizando términos como calidad, inspección y vigilancia, se sitúa la responsabilidad del Estado de garante a regulador. “El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior” (Ley 30 1992, art 3).

En la última década han tenido lugar intentos de reforma a la ley 30, por ejemplo en la modalidad de financiación de la educación superior para los jóvenes colombianos, por la vía de los créditos educativos como los que ofrece el ICETEX , alianzas público-privadas el recientemente promovido (y actualmente finalizado) programa de gobierno *Ser pilo paga*, que constituyen hechos que nos pueden ayudar a comprender, la forma de concebir la educación superior en el país, en las (des) articulaciones en cada uno de los niveles del sistema educativo, y también las tendencias en el modelo que se promueven desde las apuestas de los gobiernos, en la década de los años noventa. Desde esta perspectiva parece resultar cada vez más precaria la situación de la educación superior en el territorio colombiano.

Las intenciones de los últimos gobiernos frente a la educación superior y las acciones emprendidas por los movimientos universitarios de las IES del país, se ha convertido en caldo de cultivo para la emergencia de debates y discusiones, que merecen la pena ser analizados y comprendidos desde sus contextos de circulación, las voces y los actores que intervienen en la esfera pública con sus argumentaciones, pues es allí donde estos debates tienen expresión en diversos escenarios.

Principalmente, se encuentran las mencionadas movilizaciones sociales impulsadas por estudiantes, profesores y trabajadores de las universidades públicas del país (e incluso de universidades privadas), sindicatos de maestros (como FECODE) y, en general, por los sujetos de la educación. Movilizaciones que encuentran reconocimiento y visibilidad en su legitimación o su deslegitimación en medios de comunicación, como la televisión, emisiones de noticias, programas o franjas especiales de información, la radio, las prensas en formato físico o digital (independientes e institucionales), las redes sociales, entre otros. Incluso logran situar discusiones de importancia nacional en sesiones del Congreso de la República convirtiéndose en un eje para la discusión de las políticas públicas en educación superior.

Se conciben los medios de comunicación, como uno de los movilizados más relevantes, por medio del cual se logra permear la organización social, y se gestan los debates en torno a los temas relevantes para esta; se han convertido en terreno de batallas discursivas e ideológicas, que permiten establecer estereotipos e imaginarios frente la sociedad en general, cuestión que en el caso de Colombia se hace relevante ya que los grupos políticos y económicos tienen influencia en el manejo de la información, como lo afirma Castro (2005), “los estudios culturales empiezan a ver a la sociedad como una red de antagonismos en la que instituciones como el Estado , la familia, la escuela y los medios de comunicación juegan como mecanismos de control disciplinario sobre los individuos” (p. 740)

Así vemos cómo en la esfera pública confluyen múltiples voces que sitúan lugares de argumentación, vinculados a las posiciones de enunciación de quienes participan en los debates que se dan en medios de comunicación como la prensa; es relevante preguntarse ¿De qué manera se expresan los debates? Así el interés de esta investigación se sitúa en la indagación de ¿Qué se debate sobre la educación superior en Colombia en los periódicos de circulación nacional El Tiempo y el Espectador entre el periodo 2011 a 2017?

En este sentido, se propuso como objetivo general del ejercicio de investigación del cual da cuenta este documento, caracterizar los debates sobre la educación superior en Colombia en el periodo 2011 a 2017 en los periódicos El Espectador y El Tiempo. Para el cumplimiento de este propósito se plantearon tres objetivos específicos: indagar por las particularidades del contexto en el cual emergen los debates; identificar las voces que intervienen en la esfera pública desde la tribuna de la prensa, es decir, columnistas y editores de los dos diarios y sus lugares de enunciación; y, reconocer las perspectivas de análisis y los argumentos que los actores de los debates en torno a la educación superior construyen para posicionar su punto de vista.

Para cumplir los objetivos de la investigación se problematizaron los debates sobre educación superior en el país a partir de la ubicación de hitos que revelan tensiones producidas entre la construcción de significaciones y focos de discusión. Nos remitimos a los planteamientos de la filósofa política Chantal Mouffe, quien analiza cómo el ordenamiento de las sociedades siempre está en constante discusión y, en esta vía, las instituciones a través de cuales se lleva a cabo, tanto la regulación de los grupos humanos, como el volcamiento de los proyectos que se enfrentan para legitimar el tipo de sociedad que se aspira. Es decir que se encuentran en constante pugna los sentidos de los proyectos, de las instituciones y la constitución de las identidades políticas, que demuestran la “naturaleza hegemónica de todos los tipos de orden social y el hecho, de que toda sociedad es un producto de prácticas que intentan establecer un orden en un contexto de contingencias (Mouffe, 2007. p. 24).

En estas discusiones, entran a jugar las distintas voces que ponen a circular sus puntos de vista en la esfera pública, a través de diversos mecanismos (uno de ellos la prensa). De ahí que le demos lugar, desde la investigación que se adelantó, a la comprensión de estas voces, como participantes de la construcción de lo político, al mismo tiempo que comprendemos los medios de comunicación como escenarios de lo político, en tanto en estos se da lugar a la presentación de los distintos puntos de vista en torno a cómo es y cómo debería ser la educación superior en el país. En cuanto a los asuntos metodológicos, se llevó a cabo un análisis de contenido, en tanto este “permite descubrir la estructura interna de la comunicación y el contexto en el que este emerge (...) guarda afinidad con la tradición de análisis textual que hace hincapié en la exploración de relaciones existentes entre la superficie textual y algunos aspectos que configuran el sentido del texto” (Galeano, 2012, p. 123).

El análisis de contenido como método, permitió a la investigación situar las diversas perspectivas de lectura en las cuales emerge debate, analizando en contexto sociohistórico, los lugares de enunciación de quienes posicionan sus argumentos como elementos de sentido para las discusiones. El contraste logrado entre los dos medios a través del estudio de los artículos permitió una adecuada consecución de los objetivos de la investigación en relación al marco conceptual, desde el que se tensionan los debates. La elección de la metodología configuro una apuesta por lograr, desde un trabajo de sistematización, estudio, y análisis de manera objetiva, generalmente propio de los modelos cuantitativos; una comprensión de la emergencia de los debates, bajo una argumentación que trascienda de lo descriptivo, y sirva como insumo para pensar las relaciones, que respaldan las discusiones que se encargan de legitimar imaginarios sociales desde medios comunicativos como la prensa y temas tan estereotipados como la educación superior.

CAPÍTULO 1

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA DE 1992 A LA ACTUALIDAD: APROXIMACIONES PARA UNA CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

Este apartado tiene como finalidad dar cuenta de manera sintética, una mirada histórica hacia la educación superior. Dicha aproximación busca referenciar los principales sucesos en torno a las reformas universitarias en América Latina; situando en primera instancia, el modelo de educación, la alineación de estos países con las políticas internacionales y, como lo explica Rama (2005) las fases de las reformas en el continente, en cuanto a el modelo político, sus objetivos, los instrumentos que se utilizan y el modelo de educación superior que emerge.

Finalmente se presentan los principales acontecimientos frente al tema de la educación superior en Colombia, los cuales se articulan con el contexto general reformista y se contrastan con lo que se denominó en la investigación como hitos importantes de la educación superior, que marcan las dinámicas alrededor de los temas que son objeto de debate. Estos hitos son resultado de una lectura amplia del periodo de estudio, que permitió identificar la intensificación de las discusiones que aparecen en los dos medios analizados. Los efectos de esta clasificación por hitos son estrictamente analíticos, corresponden a momentos álgidos de los debates que tienen lugar en *El Tiempo* y *El Espectador*. Estos hitos son presentados en forma de línea de tiempo.

Como una primera fase, en el marco de las diferentes luchas y tensiones dadas causa de la llegada de la modernización, las disputas internas por la reivindicación del derecho al trabajo, los derechos de los ciudadanos y en general el cambio de pensamiento político durante el siglo XX, específicamente en materia de educación superior, se inició en América Latina la inserción de un modelo de universidad, caracterizado por la autonomía universitaria, por el co-gobierno, la educación pública,

la gratuidad en el acceso, el Estado como dador de recursos financieros, etcétera. Este modelo fue promovido por la Reforma de Córdoba en 1918¹.

Como lo afirma Claudio Rama, en sus elaboraciones en cuanto a las reformas de la educación superior, el continente transitó a un modelo de universidad que dió cabida a nuevas clases medias y burguesas urbanas que emergieron a partir de las migraciones, la modernización, el cambio en el rol del Estado como redistribuidor y creador de un mercado interno y la industrialización, dichos eventos permitieron descentralizar la formación universitaria, que hasta entonces solo se proporcionaba a las elites y amplió su alcance a la formación de profesionales que requería el nuevo modelo “ El modelo permitió y propicio la incorporación a la educación superior de amplias capas de todos los estratos económicos y contribuyo enormemente a la movilidad social y al desarrollo de las democracias” (Rama, 2006, p.2).

Alrededor de unos 50 años desde la reforma cordobesa fue posible identificar este modelo universitario, caracterizado por el énfasis en la autonomía universitaria y una marcada emergencia de los movimientos estudiantiles; características que más tarde, sobre la década de los años 60 y 70 a causa de las grandes crisis económicas y la inserción del continente a la economía mundial, serían la base de importantes cambios.

El aumento en la demanda de la educación superior condujo a un deterioro de la calidad. La sobreoferta de profesionales, en contraste con la baja presencia de capacitación en las áreas técnicas y tecnológicas, entre otros aspectos, conllevaron una **segunda fase**. Esta, a su vez, dio apertura a un nuevo mercado en la educación superior que respondió al sistema económico en crisis. Como resultado, el modelo de universidad pública limitó sus sistemas de acceso, la autonomía universitaria y el radicalismo político de algunas universidades enfocaron el nuevo modelo de educación superior a la estabilidad, la calidad y la desideologización.

¹ La reforma de Córdoba, vientre fecundo de la transformación universitaria
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/reforAboit/03tunn.pdf>

El resultado de la segunda reforma universitaria implicó un cambio sustancial en los marcos legales y operativos de las instituciones, la inserción de actores e inversiones privadas en la educación y con ello la transformación de las bases de articulación de las políticas públicas sobre un modelo dual (público-privado), el incremento y la diversificación de las instituciones privadas, la modificación de las expectativas y perfiles profesionales, entre otros.

Los países latinoamericanos, buscaron alinear sus políticas nacionales en educación con las pautas internacionales con más fuerza en los años 90, como expone Bulgarin (2009), en esta década se introdujeron, en el marco de los procesos de globalización, estrategias de carácter neoliberal que tendieron a reemplazar las políticas de bienestar que promovía el Estado, por otras relacionadas con el mercado y la privatización de los servicios públicos, entre ellos la educación, “Las crisis nacionales en materia económica llevaron a una fuerte restricción del financiamiento público para los sectores sociales, en general, y para la educación y la universidad, en particular” (Fernández, 2007: 129, citado por Bulgarin, 2009).

Producto de la universalización de la educación, así como la inserción de nuevas tecnologías, se incrementó la demanda para ingresar a la educación superior dando lugar a lo que se denomina la tercera reforma de la educación superior en América Latina.

“El impacto de las nuevas tecnologías, está cambiando el panorama global, permitiendo acotar las distancias, expandir la educación trasfronteriza, generar la educación virtual y viabilizar no solo una nueva practica pedagógica y a una educación no presencial, sino la expansión de la sociedad del conocimiento asociada a la autopista de la información para todos los intangibles y destacadamente para la educación superior” (Rama 2006 p. 19).

De un modelo dual (público-privado) regente en la segunda reforma, se transita a un modelo tripartito (público-privado- trasnacional) que se ajusta a las nuevas necesidades económicas de los países latinoamericanos en búsqueda de la internacionalización social y económica en el actual contexto de la globalización y las nuevas tecnologías.

Emerge una **tercera fase**, caracterizada por el aseguramiento de la calidad, la competencia global, el surgimiento de nuevas formas de educación (virtual, semipresencial) etcétera. Este modelo de educación superior propone una tipología para comprender el funcionamiento de las universidades, que a partir de ahora serán nombradas como IES (Instituciones de Educación Superior), según el informe sobre educación superior en Colombia, publicado por UNESCO en el año 2002, esta clasificación amparada en la ley 30 se divide así: “(Autónomas, empresariales, técnicas, militares, religiosas, centralizadas, descentralizadas y otro tipo)” (p.14) y aunque en el país no corresponden las nominaciones, que a propósito fueron propuestas por IESALC (Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe), se dan bajo el esquema organizativo planteado.

Con ello los países latinoamericanos ingresan sus sistemas educativos a la lógica del mercado, que bajo la función misional del Estado como garante de los derechos fundamentales, y las posibles taxonomías inventadas para ello, finalmente llevan a la educación a consagrarse como un servicio que como un derecho, y en tanto ello, la garantía quedaría reducida al alcance del bolsillo, como de manera abierta se dispone en documentos oficiales y de grandes organismos internacionales como UNESCO, “No obstante la tipología, las IES, tanto públicas como privadas, hacen parte del mercado de la oferta y la demanda, con similares condiciones de competitividad, más allá de las grandes diferencias que hay en cuanto a fuentes de financiación, infraestructura, gestión y, en algunos casos, de calidad académica” (Uricoechea 1999, citado en UNESCO 2002, p. 63)

A continuación, se expone un marco general de los sucesos que emergen en el ámbito político de la región, en el marco de las tres reformas en la educación superior latinoamericana.

Tabla 1. Fases de la educación superior en América Latina.

<i>Modelo de educación superior</i>	<i>Modelo político</i>	<i>Objetivos políticos</i>	<i>Instrumentos</i>
Primera reforma: autonomía y cogobierno. Modelo mono político público	Lógica pública, lucha por la autonomía	Búsqueda de fondos. Estado educador.	Luchas políticas. Alianzas con estudiantes y partidos.
Segunda reforma: mercantilización, modelo dual público-privado.	Diversificación. Lógica privada. Lucha por la libertad de Mercado. Restricciones a la educación pública.	Competencia por los estudiantes. Libertad de enseñanza.	Competitividad basada en la publicidad y en Diferenciaciones de calidad-precios.
<u>Tercera reforma:</u> internacionalización. Modelo trinario (público-privado-internacional)	Lógica nacional defensiva. Sistemas de aseguramiento de la calidad. Asociaciones rectorales. Nuevo rol del Estado.	Búsqueda de la regulación pública nacional e internacional. Incremento de cobertura. La educación como un Bien público internacional.	Alianzas internacionales. Educación transfronteriza. Posgrados. Nueva competencia internacional.

Recuperado de: Claudio Rama. (2006). Reformas de la educación superior en América Latina y el Caribe.

Luego de este panorama general es importante situar los acontecimientos relacionados con la educación superior en Colombia, que introducen la lógica hacia la expectativa por el ingreso del país a los estándares de la OCDE y el Banco Mundial, a través del seguimiento de los lineamientos internacionales que involucran a todos los países adscritos a estas organizaciones. Para Colombia, como punto de partida se tomará al año 1992 en el cual se establecen, por medio de la Ley 30, todas las disposiciones y la organización de la educación superior en Colombia, de acuerdo al artículo 86 de la constitución política del año 1991; ley que estableció condiciones y modalidades sobre la educación superior, contemplando los principios, los objetivos, los campos de acción, la clasificación de los programas académicos en pregrado y postgrado, así como

el carácter estatal, privado o de “economía solidaria”² de las Instituciones de Educación Superior, los exámenes de Estado, la autonomía universitaria, el fomento de la inspección y la vigilancia a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y del Consejo Nacional de Educación Superior , etcétera.

Los dos aspectos más relevantes de cambio en la regulación de la Educación Superior en Colombia y que pueden dar cuenta del impacto de la tercera reforma son:

- **La autonomía universitaria** que se estableció en el artículo 28 de la ley 30 en donde:

Se reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

- Las **transferencias presupuestales** dirigidas a las universidades serían ajustadas anualmente según el índice de precios al consumidor (IPC) en el artículo 86 de la misma ley:

Las universidades estatales u oficiales recibirán anualmente aportes de los presupuestos nacional y de las entidades territoriales, que signifiquen siempre un incremento en pesos constantes, tomando como base los presupuestos de rentas y gastos, vigentes a partir de 1993.

Es posible visibilizar entonces como bajo el nombre de autonomía universitaria, tema bandera de las principales reformas, esta empezó a ser contemplada como fundamental para la organización de las universidades y la definición de sus alcances así como el

² La economía solidaria es una estructura de producción, distribución, consumo de bienes y servicios centrado en el ser humano, arropada por valores como la autogestión, autonomía, educación, equidad, ayuda mutua, transparencia, cooperación entre entidades y el compromiso con la comunidad, en la que se destaca la solidaridad basada en la preocupación por los demás para lograr el beneficio común(<https://www.portafolio.co/economia/solidaria-modelo-para-buscar-el-bien-comun-510170>)

tema de la financiación de la educación superior, se relacionara con el movimiento económico del país reflejado en el cálculo del IPC de la nación anualmente.

Otro de los aspectos donde se evidencia el nuevo modelo reformista se hace manifiesto en la construcción de organismos de regulación y veeduría estatal, como sistema de regulaciones para la Educación Superior se materializo, en 1994, el Consejo Nacional de Acreditación CNA propuesto desde una figura académica de garantías:

El Consejo Nacional de Acreditación es un organismo de naturaleza académica, cuya misión es la de desarrollar una cultura de la calidad en las instituciones de educación superior (IES) de Colombia y garantizar que las instituciones y programas que se acreditan cumplen los más altos requisitos de calidad y realizan sus propósitos y objetivos. (El Consejo Nacional de Acreditación, 2018, párr. 3)

Por medio de dicho consejo, se pretendía garantizar que las instituciones que lo integraran contaran y cumplieran con los más altos estándares de calidad. Vale la pena anotar que, de acuerdo con la ley, las instituciones participarían de manera voluntaria de la organización; en ese sentido, en concordancia con el artículo 28 de la ley 30 que otorga autonomía universitaria y el artículo 64 de la misma ley, se designan los CSU (Consejos Superiores Universitarios), y serían estos estamentos quienes definirían las reglas de participación en los procesos de acreditación. A pesar de ello, el Consejo Nacional de Acreditación es integrado y organizado con una mínima participación de voces de las universidades propiamente dichas, limitándose a los rectores y a una representación estudiantil casi nula, en cuanto a las universidades públicas se refiere.

En la consulta sobre la página oficial del CNA se encuentran los perfiles profesionales de las personas que conforman este organismo donde, si bien es clara su formación de naturaleza académica no se logra percibir una relación directa con cargos dentro de Universidades publicas ni a los estamentos que la conforman (añadir pie de página CNA)

A continuación algunos apuntes para tratar de situar el tema de la educación superior dentro del coyuntura política de aquel momento: A finales de la década de los años noventa se vivía en el país un ambiente de apatía frente al gobierno; principalmente,

como efecto del fallido intento de negociación política encabezada por el entonces presidente Andrés Pastrana quien gobernó entre 1998 y 2002, con el grupo guerrillero de las FARC en el Caguán en miras a poner fin al conflicto armado interno, proceso por el cual se gestaron profundas dudas y escepticismo político en la población, próxima a acudir a las urnas a elegir un nuevo mandatario.

Así fue como en el 2002, apalancado por un discurso de renovación política “Álvaro Uribe se alza con la victoria en representación de un ‘supuesto’ sector político independiente del partido liberal e instaura un primer gobierno -2002 al 2006-, cuya promesa de fondo se fundamenta en la recuperación de los valores más tradicionales de la patria (Aranguren, 2011, p.57). Este discurso tuvo tal trascendencia en el país que es posible evidenciar como hasta los días actuales, continúa siendo un aspecto propagandista que marca una postura política clara y definida de los sectores definidos como de extrema derecha en el país.

En materia de educación, desde su plan de gobierno denominado “*La seguridad democrática*”, Uribe presidente electo en ese entonces, sancionó, superior la Ley 749 “Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica”. En esta normativa se especificaron las cualidades de estas modalidades respondiendo a las necesidades de producción de mano de obra que requería el país debido a la denominada recuperación de la tranquilidad de los colombianos que ocurrió un doble sentido, Por una parte, “Hubo recuperación de un ambiente propicio para la inversión extranjera y el asentamiento de empresas extranjeras en el país, mejoró la confianza y seguridad que se brindaba a grandes empresarios y terratenientes”. (Aranguren 2011 p. 61), y así se originó un aumento de las posibilidades de empleo en el país, pero ello dio lugar a la necesidad de acceso por parte de las clases menos favorecidas a una formación educativa que respondiera a las necesidades que planteaba el nuevo gobierno.

En materia de financiación, Colombia adquirió una deuda de 287 millones de dólares con el Banco Mundial para inversión en educación superior por medio del Instituto

para el fomento de la Educación Superior (ICETEX) y creó el primer sistema de créditos educativos en el país bajo el acrónimo de ACCES:

El crédito ACCES estaba orientado a estudiantes de bajos recursos y con restricciones importantes para financiar sus estudios de educación superior; cubría principalmente los costos de matrícula. Las instituciones que recibían a los estudiantes ACCES asumían el compromiso de subsidiar el 25% de los costos de matrícula a los jóvenes de los niveles socioeconómicos más bajos (Aranguren 2011 citando a Gómez y Celis, 2009, p. 8).

Dando lugar a un aumento de la carga económica en el país, en este punto vale la pena recordar la designación de transferencias presupuestales que dependerán en adelante del flujo del IPC, resulta contradictoria la adjudicación de una deuda de tal magnitud, enraizada en un programa de crédito que potencialmente será destinado a las Universidades privadas, en tanto las públicas dependerán netamente del recurso estatal decir de las alzas o bajas económicas; sufriendo así una inestabilidad que como se evidencia actualmente conlleva a las instituciones públicas a la adquisición de recursos de forma auto gestionada en detrimento de la calidad y la idoneidad en las condiciones de expansión del conocimiento y demás objetivos misionales de la educación superior. Otro de los aspectos relevantes que se empezó a establecer dentro del sistema educativo en Colombia es la competitividad por el prestigio y la asignación de recursos a las IES:

La ley de educación superior (CRC, 1992), sancionada un año después de la expedición de la constitución política, (CRC, 1991) ,establecía que los recursos de las universidades públicas debían ser asignados de acuerdo con fórmulas que tuvieran en cuenta el grado de cumplimiento en las actividades misionales de formación, investigación y extensión , pero en la práctica los recursos han venido incluyendo indicadores estandarizados tales como costo por estudiante, número de profesores y empleados por estudiantes (Moncayo, 2004, citado por Pineda y Celis, 2017, p. 15)

Esta asignación condicionada de los recursos que puso de manifiesto la ley 30 marco una tendencia de adhesión a los rankings de medición internacionales que tuvo origen no solo en Colombia sino en general en toda Latinoamérica después de la creación del primer Academic Ranking of World Universities (ARWU) en el año 2003. (Pineda y Celis, 2017)

Para el año 2003 con el Decreto 2230, el Ministerio de Educación Nacional fue reestructurado y se dio lugar a dos viceministerios, uno de Educación Preescolar,

Básica y Media y otro de Educación Superior, esperando una correlación en pro de la educación en todos sus niveles. En cierto sentido, con ello se buscaba el establecimiento de jerarquías en las universidades siguiendo el modelo de la creación del *Academic Ranking of World University* planteado en ese mismo año. Vale la pena mencionar que en ese momento, se adelantaron múltiples marchas en el ámbito universitario debido a la homogenización pretendida por los procesos de acreditación “Por ese tiempo la Universidad Nacional se desplegó un movimiento contra la segunda rectoría de Marco Palacio y su intento de amoldar la institución a los requerimientos de la globalización neoliberal y el régimen “uribista” (Arcila, 2012, p.115). Otro dato relevante fue que por el año 2005 mediante la ley 1002 de ese año el ICETEX, se transformó en “entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.” definición tomada de su página institucional, lo cual significó un importante cambio en la estructura de financiación de la educación superior y en el desplazamiento de la responsabilidad estatal frente a la garantía de la misma.

En 2006 se publicó la primera versión de los Lineamientos para la Acreditación en miras a orientar a las instituciones en sus procesos de reconocimiento por medio del CNA y a través de la Ley 1188 de 2008, posteriormente, con el Decreto 1295 de 2010 se reglamentaron las condiciones de calidad de la educación; debido a la forma expuesta en cómo se manejan los recursos, es evidente que las instituciones menos beneficiadas con la formulación de estas pautas han sido las Universidades públicas pues a causa del déficit en la asignación presupuestal, no se logra cumplir con los requisitos académicos, de infraestructura, investigación y demás aspectos que contemplan estos procesos de reconocimiento. El fin de la presentación de estos apuntes históricos es lograr elaborar un marco general a partir del cual se logra anteceder a los acontecimientos que fueron marcados como hitos, por dos razones fundamentalmente, la primera es el aumento en la emergencia de artículos de prensa tanto de *El Espectador* como de *El Tiempo* en dichos sucesos y temas dentro del periodo marcado 2011 a 2017 y por tanto la mayor identificación de los debates, y en segunda instancia porque

resultan capitales para la comprensión de lo que en los últimos años se ha consolidado como puntos de tensión sobre el asunto de la educación superior colombiana.

Hitos que marcan los debates en torno a la educación superior entre el 2011 y el 2017

Inicialmente se ubica el primer hito, en el 2010 con el proyecto de ley 112 que pretendió impulsar la reforma a la ley 30 de educación superior y el paro estudiantil convocado por la MANE (Mesa Amplia Estudiantil) que acaeció de él. Este proyecto de ley fue liderado por el gobierno nacional, en la cabeza del entonces presidente Juan Manuel Santos quien, con el propósito de responder a la demanda de mano de obra, propuso una educación superior jerarquizada que respondiera a la demanda de cualificación profesional que requería el nuevo modelo económico venidero.

En el 2011 la expectativa de crecimiento económico indicaba una necesidad de reforma a la ley 30 que desde 1992 había regido todos los aspectos, tanto organizacionales y presupuestales, como de calidad y de cobertura en la educación superior en Colombia.

Con esta urgente reestructuración de la universidad pública se empieza a hacer manifiesta la incorporación de la educación superior a lógicas de globalización y expansión de mercados; los Tratados de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos empobrecieron la producción nacional. De acuerdo con Barberi (2005):

EE. UU pierde participación como comprador de exportaciones colombianas, pero sí aumentó como proveedor de las importaciones de nuestro país. Las compras de Colombia a EE. UU pasaron del 23 al 26 y 28 %, en estos dos primeros años del TLC; la participación de EE. UU como destino de exportaciones colombianas se redujo al pasar del 38, al 35 %, y al 19 % entre los dos periodos (prr.1)

Como consecuencia de este afianzamiento del modelo económico neoliberal, el sistema educativo empezó a funcionar en torno a la demanda; transformándose en un bien de consumo que “posibilitaría” a los colombianos, concretamente desde la educación superior, el acceso a esa misma lógica de mercado laboral.

Con la reforma se pretendía una extensiva ampliación de la cobertura que deberá ser asumida en un 76 % por instituciones de carácter público, el déficit acumulado de la

educación pública hasta 2011 se acercaba a los 715 mil millones; según la ministra de educación en ese momento, María Fernanda Campo con la reforma se le asignaran 420.000 millones de pesos a la educación pública cubriendo, según este cálculo, alrededor de un 45 por ciento del déficit. Sin embargo, en el optimista panorama presentado por el gobierno no se tenía en cuenta que la reforma también contemplaba una ampliación de la cobertura en 95.000 cupos. No hacía falta realizar mayores cálculos para darse cuenta de que en esta propuesta no existía una asignación presupuestal real, pues esta cifra no cubría siquiera la tercera parte del déficit, sin tener en cuenta el gasto que se generaría con los nuevos cupos. En consecuencia, la reducción del presupuesto para el financiamiento de la educación pública resultaba inminente. Este tipo de inconsistencias en la propuesta de reforma 112 de 2011 de la Ley 30 de 1992:

(...) generaron un gran debate nacional en torno de su aceptación, que llevó a que el proyecto de Ley fuera retirado, pero que sirvió de base para la creación de comunidades académicas, grupos de opinión y [que] se generara consenso nacional en torno de que el actual modelo no responde a las expectativas del país, en materia de educación superior (Concejo Nacional de Educación Superior prr.4)

Las reacciones desde los diferentes sectores de la educación superior

Las críticas por parte de los múltiples sectores del país a este proyecto de reforma no se hicieron esperar. Con mucha fuerza se generó una gran movilización nacional liderada por el movimiento estudiantil organizado en la MANE (Mesa Amplia Nacional Estudiantil) que agrupó a los representantes estudiantiles y delegados de las diferentes instituciones públicas y privadas del país, con el fin de organizar y desarrollar una propuesta que permitiera una real y eficiente reforma a la educación superior para el beneficio de la misma y no para responder a intereses aislados de las elites del país.

Múltiples marchas, plantones, enfrentamientos con la fuerza pública, entre otras manifestaciones, ocuparon las primeras planas de los medios de comunicación por esos días de octubre del año 2011 la evidencia de ello se ubica en el rastreo a las fuentes

donde se ubicaron titulares como “Universitarios mantendrán paro por proyecto de Educación Superior”³, “Estudiantes mantienen marcha de este jueves”⁴. La convocatoria a paro de las Instituciones logró poner en discusión el tema de la educación superior en el país donde finalmente después de alrededor un mes y medio se logró que el gobierno presentara la solicitud de derogación del proyecto de Ley 112 al Congreso de la República.

Se propiciaron reuniones entre diferentes instancias relacionadas con el tema, se consolidó como un segundo hito, la figura de DIÁLOGO NACIONAL alrededor de la creación de una propuesta que respondiera a las necesidades de reestructuración de la ley de educación superior. En 2012 según el CESU en su página oficial y el ministerio de educación nacional en el documento de memorias, aseguran que se realizaron conversatorios con rectores de instituciones de 21 departamentos, la prensa en ese sentido también recogió por ejemplo las percepciones de María Fernanda Campo quien aseguro los diálogos (ver pie de página 3)que la que mientras que el estamento estudiantil, por medio de la realización de foros nacionales y regionales, también propició el debate a través de la MANE (Mesa Amplia Nacional Estudiantil).

Finalmente, en el año 2013 por medio de estas mesas y escenarios de discusión, en reunión de los consejos asesores en materia de política pública y calidad, como son el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la Comisión de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (CONACES), el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), y con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional, se acordó que el CESU asumiría la vocería para la proposición de un plan de trabajo que recogiera en una propuesta las necesidades de las instituciones, de ahí el tercer hito a partir del venidero acuerdo por lo superior 2034 de 2014 “*marco de acción prioritaria de política pública para la educación superior*”, enunciado como una propuesta construida

³ <https://www.elespectador.com/noticias/politica/universitarios-mantendran-paro-proyecto-de-educacion-su-articulo-303505>

⁴ <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/estudiantes-mantienen-marcha-de-jueves-articulo-310341>

colectivamente por todos los sectores sociales y académicos de el país que tiene un alcance a 10 temas, principalmente:

- Educación inclusiva: acceso, permanencia y graduación.
- Calidad y pertinencia.
- Investigación (ciencia, tecnología e innovación).
- Regionalización.
- Articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH).
- Comunidad universitaria y bienestar.
- Nuevas modalidades educativas.
- Internacionalización.
- Estructura y gobernanza del sistema.
- Sostenibilidad financiera del sistema.

Esta propuesta fue gestada desde la pregunta “¿Cuál debe ser la educación superior y el sistema nacional de ciencia y tecnología que el país debe tener para alcanzar estándares de calidad, cobertura, integración social e integración global?” (Acuerdo 2034 p. 11), en este punto vale la pena destacar que la propuesta se estructuró tratando de integrar todos los temas relevantes para la educación superior, sin embargo bajo esta premisa sigue conservando un slogan reformista que se mide por medio del alcance de estándares resultando algo consecuente a el panorama ya existente, sin dejar de rescatar el esfuerzo nacional realizado para escuchar las voces de los diferentes sectores; sin embargo, dicho esfuerzo no tuvo mayor relevancia en el planteamiento de una reforma real.

Durante el ministerio de Ginna Parody y en el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos ,se anunció un nuevo proyecto que determinaba la asignación de recursos para la educación superior, sustentado en el informe del Instituto Colombiano para el Fomento a la Educación Superior (ICFES) donde se afirmaba que 17.000 de los mejores puntajes en la prueba estandarizada aplicada a los estudiantes de grado once,

correspondían a jóvenes de estratos 1, 2 y 3 quienes tendrán dificultades económicas para el ingreso a la universidad.

Dicho proyecto denominado *Ser Pilo Paga*, que en adelante llamaremos (SPP) y que enmarcara los sucesos que acogen el cuarto hito identificado, anunció la asignación de presupuesto correspondiente a 155 mil millones de pesos que serían destinados a otorgar “créditos-beca” a estudiantes que obtuvieran un puntaje mayor a 310 en la prueba Saber 11 y que pertenecieran a los estratos mencionados, lo que alcanzaría para alrededor de 40.000 becas, 10.000 por año, con el objetivo según lo expuesto en la propuesta y reafirmado con la aprobación del contrato interadministrativo 0077 de 2015 celebrado entre el ICETEX y el Ministerio de Educación Nacional de “fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y la calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 del año 2014 y en adelante”(contrato 0077 prr.1) aun cuando los análisis realizados en el marco de la construcción del acuerdo por lo superior 2034 evidenciaban las necesidades presupuestales de las universidades públicas que sin embargo no serían las más beneficiadas en esta apuesta.

De esta manera entró en vigencia en el año 2015 la primera versión del SPP que se convirtió en la iniciativa bandera en materia de educación superior del gobierno Santos dando lugar al quinto hito que marcaría el rumbo de la educación superior en el país; según un informe realizado por el CEDE (Centro de estudios sobre desarrollo económico) de la Universidad de los Andes, basándose en datos obtenidos desde dos fuentes a saber:

La primera son los datos administrativos de todos los estudiantes que tomaron la prueba Saber 11 en el segundo semestre del 2013, 2014 y 2015 junto con la información del puntaje Sisben provista por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la información que proviene del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en Instituciones de Educación Superior –SPADIES. La segunda fuente son 1,487 encuestas aplicadas por la unión temporal Centro Nacional de Consultoría g(CNC)- Universidad de los Andes para la evaluación de corto plazo y levantamiento de línea de basa del programa Ser Pilo Paga contratada por el DNP en el año 2015.” (M, Álvarez, et al p.4)

Se afirma que el aumento en la probabilidad de acceso a la educación superior fue de 31,8 puntos porcentuales, que según eso equivaldría a un “extraordinario” aumento del 112% en relación a la pasada administración del país. En 2016 fue necesario una reestructuración del programa que básicamente modificó el puntaje de acceso de 310 a 318 en la prueba saber y así mismo la asignación de cupos fue reducida de 10.000 como se contempló inicialmente a 8.000, minimizando así la posibilidad de acceso y con ello el abanderamiento en las cifras presentadas.

Otro cambio relevante y que afectó de manera crítica a las universidades estatales fue la asignación de los recursos del impuesto a la renta y complementarios (CREE) que entró en vigencia en el año 2014 otorgando a las instituciones 879.000 millones de pesos con el fin de beneficiar a 62 centros educativos, sin embargo la ley fue modificada con la entrada del SPP dando lugar a la asignación del dinero a las IES acreditadas, lo que evidentemente causó la excepción de una significativa cifra de Universidades públicas que no fueron reconocidas pues sus condiciones de financiación no permitieron el alcance de estos estándares.

Finalmente, uno de los hitos finales del periodo contextualizado puede situarse en la elocución presidencial que tuvo por objetivo plantear la posibilidad de, aun así con todos los inconvenientes financieros y operativos del SPP, plantearlo como política pública convirtiéndolo en mecanismo de acción para la educación superior.

Para ese momento se conformó una coalición denominada el G-10 que consistió en un grupo integrado por los rectores de las universidades con acreditación, según la página web del Ministerio De Educación Nacional: “El G10 está conformado por las universidades Nacional de Colombia, del Norte, de Antioquia, Eafit, Pontificia Bolivariana, Javeriana, Externado de Colombia, Industrial de Santander, de los Andes y del Valle, que son a las que acuden, en su mayoría, los beneficiarios de 'Ser pilo paga'”.(prr.4). El grupo de rectores logró dar mayor fuerza al argumento estatal para consolidar la iniciativa de volver SPP la política pública rectora de la educación superior, por fortuna la movilización masiva de estudiantes, maestros y demás

interesados en la educación superior lograron poner en escena el debate de la des financiación y la inviabilidad técnica y operativa del programa en la escena pública alcanzando la derogación de la propuesta y dando continuidad a la discusión dentro de la coyuntura de un nuevo gobierno con el actual presidente Iván Duque electo finalizando el periodo investigado 2011-2017. A continuación se presenta una línea de tiempo que sintetiza de manera sistemática los principales hitos que se consideran relevantes para el análisis, logrando dar cuenta de los principales acontecimientos que lograron posicionar debates en relación a la educación superior en la esfera pública.

LÍNEA DE TIEMPO CON PRINCIPALES HITOS



CAPÍTULO 2. APUNTES SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA METODOLÓGICA

Algunos aspectos sobre la revisión de las fuentes y la configuración del corpus documental

Inicialmente el interés del trabajo dirigió la búsqueda a todos los artículos relacionados con la educación superior publicados en las versiones digitales de *El Tiempo* y *El Espectador* en el periodo que comprende el estudio (2011-2017). En esa lógica, se comenzó a hacer el rastreo en las páginas web de los periódicos con ayuda del motor de búsqueda que por defecto está en las *homepage* (página de inicio) de los diarios.

En el periódico *El Tiempo*, versión digital, se recolectan 770 artículos a través de una búsqueda avanzada que permite filtrarlos ya sea por fecha, o sección del periódico, (vida de hoy, opinión, etc.), con la categoría central, “educación superior”. Se elige como criterio de búsqueda, el periodo (2011-2017) y todas las secciones del periódico, debido a que si se reduce a una sola sección, los artículos encontrados son escasos, y los temas en los que se centran, no evidenciaban relación con los debates acerca de la educación superior en el ámbito político, en esta primera lectura se tiene en cuenta el título, la síntesis del artículo y si era necesario una lectura rápida de este.

En cuanto a *El Espectador*, se registraron 387 artículos con el criterio de búsqueda “educación superior”. A partir de los resultados de esta primera búsqueda se obtuvo la posibilidad de filtro por relevancia o por fecha de creación, lo que facilitó la búsqueda por periodo; sin embargo, al empezar la revisión y recolección de las notas, se evidencia que existen de diferentes tipos de temas en relación con la educación superior: artículos de ciencia, de un suceso concreto en una de las universidades, y eventos, entre otros, que no necesariamente dan cuenta del desarrollo de debates en torno a la educación superior en el ámbito de lo político en el país. A continuación, se presenta un modelo

de la tabla utilizada para el rastreo general en los dos medios; en función del periódico El Tiempo, se anexó la columna “Tema clave” y se diligenció sistematizando un año recolectado por cada hoja de cálculo, en El Espectador se situó todos los años en una sola hoja, la variación del formato de las matrices correspondió al criterio de las investigadoras en cada medio de prensa.

Tabla 2. Primera matriz, recolección artículos.

No. Artículo	Título	Tema Clave	Columnista	Sección	Link
1					
2					

Fuente: Elaboración propia.

En vista a todas estas dificultades presentadas a la hora de sistematizar el rastreo, se tomó la decisión de establecer descriptores que permitieran asegurar que la información recolectada se acercara concretamente a las discusiones en el ámbito de lo político, que desde el marco teórico del trabajo y la perspectiva que queremos situar daría cuenta de esas tensiones, imaginarios, relaciones y conceptos que emergen desde la esfera pública en torno a la educación superior.

Con base a la reconstrucción del contexto histórico y la demarcación de los hitos importantes para la educación superior en el periodo de estudio, se identificaron también palabras clave para establecer rutas de búsqueda que permitieran la configuración de un corpus documental más próximo a los propósitos del ejercicio de investigación. Los descriptores emergentes fueron, entonces, universidades públicas, paro estudiantil y Programa Ser Pilo Paga (SPP). En El Tiempo esta estrategia permite reducir el número de artículos a 600.

Para el caso de El Espectador, una vez refinada la búsqueda, se encontraron 272 artículos en total, divididos por los descriptores así:

Tabla 3. Número de artículos por descriptor

DESCRIPTOR	NUMERO DE ARTÍCULOS (Primera búsqueda)	NUMERO DE ARTÍCULOS (Segunda búsqueda)
Paro estudiantil	358	58
Universidades públicas	867	36
Ser pilo paga:	418	81
Educación superior	387	97
TOTAL	2030	272

Fuente: Elaboración propia.

En este diario, la búsqueda por estos descriptores resultaba demasiado amplia, para situar los artículos que lograran acercarse a los debates en el ámbito de lo político, además de exceder el volumen de información que desde las posibilidades reales de la investigación se podía analizar ;se hizo entonces una depuración guiada por el título de la columna, buscando relaciones con los temas de debate en los hitos y, escogiendo cinco artículos por mes ,tratando de abarcar todo el año rastreado, bajo estas consideraciones se disminuyó significativamente el número de artículos rastreados por este descriptor.

Una vez identificados y clasificados los artículos por descriptor en la matriz de análisis, se procedió a una lectura general, encontrando necesario plantear una clasificación por colores que permitiera clasificar la función de los artículos que no dieran cuenta de algún debate concretamente pero que por su contenido lograban algún aporte al trabajo. Este orden redujo los artículos con debate a 239, a continuación, se presenta una tabla donde se explicita dicha clasificación de color:

Tabla 4. Criterios de clasificación por colores.

	Para contexto: No hablan concretamente de la educación superior, pero sí de temas políticos y sociales que pueden contribuir a contextualizar el tema en la esfera pública.
	Caso Chile: Se identifica un periodo de tiempo donde el tema de la educación superior se acerca a la problemática de la privatización de la educación superior en Chile, referente latinoamericano del movimiento estudiantil. Es valiosa información de contraste entre Colombia y el contexto regional.
	Tener en cuenta para análisis: Días de notas especiales(Columnas Invitadas, cartas del lector, testimonios)
	Repetido: Debido a la relación de los descriptores en un tema común fue necesario identificar los artículos repetidos donde se ubicó más de un descriptor en la misma nota.

Fuente: Elaboración propia.

Luego de esta primera clasificación, se elabora una matriz de lectura de los artículos recolectados en los medios, en clave de continuar con una matriz analítica que permite identificar la información relevante para el análisis así:

Tabla 3. Matriz análisis artículos

ANÁLISIS DEL ARTÍCULO								
Lectura Intertextual							Lectura Intratextual	
Periodo	ID. Artículo	Autor	Tema principal	Postura del autor	Argumentos expuestos por el autor	Recursos argumentativos	Debates emergentes	¿Dialoga con otro texto u otro actor?
1								
2								

Fuente: Elaboración propia.

Para esta matriz, se proponen dos niveles de lectura, teniendo en cuenta los elementos básicos para la lectura analítica en investigación, propuestos por Juan Fernando Pérez en su artículo “Elementos para una teoría de la lectura” basado en los conceptos del maestro Saúl Sánchez, donde proponen 3 lecturas:

Lectura intertextual: A un primer momento de la lectura, forma ésta que aspira a investigar un texto, una obra un autor, etc., para intentar establecer solo desde un texto mismo, lo que este dice.

Lectura intertextual: A un segundo tiempo, en el cual se pretende cotejar y someter a discusión enunciados de dos o más textos de un autor o varios.

Lectura extratextual: A un tercer tiempo, en el cual pretende ubicar un enunciado, o un conjunto de estos, como marco teórico explícito en el cual se supone, debe inscribirse la lectura del texto base (Pérez, 1998, 239).

Los criterios que comprenden la matriz son los siguientes:

- ID del artículo: Permitió asignar un número a cada artículo para su fácil manejo e identificación
- Título del artículo: Titular principal de la nota sin tener en cuenta el encabezado
- Fecha de publicación: Para el caso de El espectador, La página proporciono datos de fecha y hora de la publicación
- Columnista: Se sitúa el nombre de quien escribe la columna, una generalidad en los artículos fue que la gran mayoría no tenía registrado el autor concreto
- Sección: Se logró ubicar un lugar de enunciación dentro de la estructura y organización del diario mas no al enunciadore concreto.
- Link: Contiene el enlace de la página web con la ubicación del artículo a leer.

Una vez realizada la lectura general, en *El Espectador*, se identificaron las secciones donde se presentó mayor frecuencia de artículos en relación a los temas de debate de la educación superior.

Tabla 5. Secciones del periódico.

SECCIÓN	NUMERO DE ARTÍCULOS
Actualidad	1
Anti editorial	3
Bogotá	8
Cartas de los lectores	3
Cultura	1
Economía	1
Educación	94
Especial para El Espectador	1
Judicial	5
Nacional	7
Opinión	85
Política	10
Redacción	4
Redes sociales	1
Tema del día	3
Vivir	12
TOTAL	239

Fuente: Elaboración propia.

Como es posible notar en las cifras presentadas en la tabla anterior, las secciones que más noticias logran recopilar sobre la temática son Educación y Opinión. Al ser del interés del trabajo situar concretamente los enunciadores (voces) y sus lugares de enunciación, ver que en su gran mayoría los artículos de algunas secciones no explicitan un autor determinado, y las columnas de opinión muestran un orden de debate y unos enunciadores concretos, se decidió centrar la tematización y el análisis en las columnas de opinión reduciendo la cantidad de artículos a 85 (Ver Tabla 5.)

En el caso de *El Tiempo*, también surge la necesidad de continuar depurando, debido a que la lectura específica evidencia que, en un gran número de artículos, aunque el contenido tenga que ver con el tema de la categoría fundamental, el columnista no se sitúa en alguna postura, o no hay recursos argumentativos e incluso ningún debate emergente. Se encuentran artículos de carácter informativo en torno a la educación superior, sin mayor relevancia, a diferencia de otros artículos que permiten visibilizar estadísticas, entrevistas, ejes tensionales, contrapunteos etcétera.

Así se reduce la cantidad de artículos a 388, de los cuales, se eliminan del análisis 199 artículos por dos motivos fundamentales, uno, o era una réplica o noticia repetida, o dos, eran artículos ya publicados, o de uno o dos párrafos, que cambiaban pequeñas cosas de la noticia sin posicionar una postura u argumento diferente. En la siguiente tabla se especifica el número de artículos recolectados por año en este diario:

Tabla 6. Cantidad de artículos analizados

Periodo	Número de artículos
2011	50
2012	35
2013	24
2014	18
2015	20
2016	30
2017	42

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, para la identificación de las voces que intervienen en los debates en los artículos de los dos periódicos, se propone una matriz de análisis del enunciador particularizando así aspectos específicos de los columnistas:

Tabla 7. Enunciador

IDENTIFICACIÓN DE EL ENUNCIADOR					
NÚMERO	¿QUIÉNES ESCRIBEN? (Nombre)	PERIODOS DE MAYOR PARTICIPACIÓN EN LOS DEBATES	¿QUIÉN ES? (perfil profesional y académico)	POSICIÓN DE ENUNCIACIÓN	PÁGINAS DE BÚSQUEDA
1					

Fuente: Elaboración propia.

- Número: Campo que dará un número de identificación del columnista analizado.
- ¿Quién escribe?: Se ubica el nombre completo del enunciador, es de resaltar que algunos de los columnistas no están plenamente identificados dentro del

artículo, lo que da cuenta de una posición general clara de enunciación desde el diario mas no una posición particular del enunciador, dando la impresión de una suerte de anonimidad, analizada en profundidad más adelante

- Periodos: Aquí se logró dilucidar los picos de debate en relación con el periodo elegido, permite situar temporalmente el análisis y ver en qué periodo, de manera general, se da una tendencia a hablar discutir aspectos políticos de la educación superior Y, de manera particular, en qué momentos tal o cual columnista “opinó” de forma más activa sobre el tema.
- ¿Quién es?: Se dio la necesidad de reconocer el recorrido profesional y académico de los columnistas, sin embargo, la caracterización de estos personajes no se limitó a mostrar una síntesis de la hoja de vida; adicionalmente, se trató de hacer una pesquisa en profundidad, por medio de noticias, blogs, artículos de opinión, videos y múltiples herramientas que permitieran dar una idea más clara de quién es el enunciador, con el fin de situar asertivamente su posición de enunciación al momento de escribir, cuestión que resulta determinante para ubicar el argumento del autor y el debate emergente de él.
- Posición de enunciación: Permite ubicar desde qué cargo profesional o “lugar social”, desde qué marcos institucionales (si es el caso), el enunciador dispone su columna de opinión
- Páginas de búsqueda: Referencias de los enlaces de las páginas web desde donde se realizó la búsqueda de la posición de enunciación.

Con la lectura de los artículos a partir de las matrices se puso de presente cuáles fueron las coyunturas que hicieron emerger diferentes posturas en relación con los temas que atañen a la educación superior. Por medio de la línea de tiempo se logró contrastar cómo los columnistas —desde sus diferentes lugares de enunciación y, una característica común que es la posibilidad de escritura bien sea recurrente u ocasional en el diario— se manifestaron frente a tales temas, dando pie al debate desde la perspectiva de la construcción de imaginarios y posturas que salen a la esfera pública

y se legitiman desde un lugar social de reconocimiento que implica escribir desde estos diarios nacionales. Una vez finalizada la tematización y la caracterización de los artículos y columnistas respectivamente, se realizó un análisis en contraste de los dos diarios a partir de los principales debates que se rastrearon.

CAPÍTULO 3 EN TORNO A LO POLÍTICO

Aportes teóricos de *Chantal Mouffe* para comprender el panorama de la educación superior en el país y el lugar de los medios como espacios para *lo político*.

Chantal Mouffe, cuestiona la perspectiva que gira sobre el sentido común de las sociedades occidentales, fundamentado en la idea de que el desarrollo económico que se ha logrado en el mundo constituye un gran progreso de la evolución humana y que, además de celebrarse, deberá ser apoyado, gracias a las posibilidades que abre a la sociedad. La intención de la autora es desafiar la visión pos política que supone el pensamiento de que: “Gracias a la globalización y universalización de la democracia liberal podemos hablar de un futuro en paz y próspero, con la implementación de los derechos humanos en todo el mundo” (Mouffe, 2007). Según lo que se plantea desde esta mirada pos política la sociedad, a través del consenso y el fin del conflicto en dos orillas podrá finalmente gozar de sus derechos y de sus diferencias con los otros de forma liberada, desde una visión mercantil que las reivindica.

Por ello, el blanco principal de la autora son los activistas del campo progresista, optimistas de la globalización y defensores de la democracia consensuada. En Colombia la lectura de esta *visión pos política* que propone Mouffe opera, en tanto las políticas públicas han estado dirigidas a promover la globalización de la educación superior y en general de los derechos humanos, expandir la inversión y la promoción de alianzas extranjeras, entre otros. Además, esta visión busca el diálogo como vía democrática para la solución de conflictos, la prosperidad y el desarrollo por medio de la equidad, la educación para superar la pobreza, y el diálogo con las guerrillas para acabar con el conflicto, como ejemplo en el país los acuerdos de paz con las FARC en el gobierno de Santos 2010-2018.

Analizando los campos de la sociología y la teoría política, la autora explica que los análisis que favorecen el clima pos político intelectual y corporal de una época son totalmente erróneos y, en últimas, son la causa de problemas que enfrentan las instituciones democráticas modernas, las cuales al promover y adoptar nociones como “democracias libres o dialógicas” forman parte de una mirada *anti política* que tiene como objetivo principal negar el reconocimiento de la dimensión antagónica⁵ constitutiva de lo político. Se crea el anhelo de cumplir el objetivo de (un mundo sin izquierda y derecha, más allá de la soberanía y de la hegemonía), mostrando una falta de comprensión de la dinámica de constitución de las identidades políticas, y lo que está en juego en la política democrática, agravando el potencial antagónico que existe en la sociedad.

La argumentación que da sustento a la perspectiva de análisis de Mouffe, se basa en dos aspectos: el primero, consiste en explicar las consecuencias de la ceguera o la negación de los antagonismos en términos de conflicto: las teorías democráticas han estado influenciadas por la inocencia natural y la bondad interior de los seres humanos, como condición necesaria para asegurar la democracia. Por ello, el pensamiento político democrático moderno está fundamentado en una visión idealizada de la sociedad humana, caracterizada por la empatía y la reciprocidad, en ese sentido la violencia y la hostilidad son percibidas como un fenómeno arcaico que sería eliminado por el progreso del intercambio y establecimiento de contratos sociales (Mouffe, 2007).

El segundo aspecto se refiere a la necesidad de no concebir el objetivo de la política democrática en términos de consenso y reconciliación, ya que Mouffe considera, que la aspiración a un mundo en el que se haya superado el agonismo (nosotros/ellos) resulta conceptualmente erróneo e implica riesgos políticos; pues creer que a través de un consenso universal se lograra una legítima democracia, ocasiona que el pensamiento democrático se manifieste en un camino, en el que son los procedimientos racionales e imparciales, los que solucionen y reconcilien los intereses en conflicto. Por esta razón:

⁵ Se entiende al antagonismo como o una dimensión de conflicto y oposición propia del ámbito de lo político que toma fuerza y termina expresándose en términos amigo/enemigo.

la tarea de los teóricos y políticos democráticos debería consistir en visibilizar y promover la creación de una esfera pública, caracterizada por una vibrante lucha agonista⁶ donde sea posible la confrontación de diferentes proyectos políticos hegemónicos (Mouffe, 2007).

Así, la autora intenta mostrar que “el enfoque consensual” en lugar de crear las condiciones para lograr una sociedad reconciliada, conduce a la emergencia de antagonismos que una perspectiva agonista, al proporcionar a aquellos conflictos una forma legítima de expresión, habría logrado evitar” (Mouffe, 2007, pág. 12), e igualmente se propone demostrar que es imposible erradicar la dimensión conflictiva de la vida social.

Las tesis en las que se enfoca Mouffe, tienen que ver con que, primero: lo que está sucediendo en la actualidad no es la desaparición de lo político en su dimensión adversarial, lo que ocurre es que lo político se expresa en un *registro moral*, es decir, aun consiste en la discriminación amigo/enemigo. Por ejemplo, en lugar de una lucha entre conservadores y liberales, es una lucha entre el bien y el mal.

La segunda tesis: se refiere a que la naturaleza de las identidades colectivas siempre implicará una discriminación nosotros/ellos, jugando un rol central en “la política”, siendo entonces la tarea de las políticas democráticas, no superar las identidades mediante el consenso, sino construir las de modo tal que activen la confrontación democrática (Mouffe, 2007). En el caso de la segunda tesis, para la autora “el mayor error del racionalismo liberal es ignorar la dimensión afectiva movilizadora por las identidades colectivas, e imaginar que las pasiones, supuestamente arcaicas, están determinadas a desaparecer con el avance del individualismo y el progreso de la racionalidad” (Mouffe, 2007, pág. 13).

La autora aduce que las teorías democráticas no están preparadas para captar la naturaleza de los movimientos políticos de masas, ya que el papel de las pasiones en la política demuestra que con el fin de dar lugar a “lo político” no es suficiente que la

⁶ Término que designa un lugar de combate entre adversarios

teoría liberal reconozca la existencia de una pluralidad de valores, es importante que tenga una influencia real en los deseos y las fantasías de la gente.

A continuación, se da fundamento a la cuestión principal que convoca este marco teórico, la distinción entre “lo político” y “la política”. La distinción conceptual entre estos términos muestra una diferencia entre dos tipos de aproximación disciplinar, por un lado, la teoría política que pertenece al ámbito de los filósofos que se preguntan por la esencia de “lo político”, y por otro, la ciencia política que trata del campo empírico de “la política” y se pregunta por los hechos, [prácticas o actividades].

La autora concibe, entonces, “lo político” como la dimensión de antagonismo constitutiva de las sociedades humanas, es decir los conflictos, las oposiciones y las rivalidades que constituyen la humanidad, mientras que piensa “la política” como esas prácticas e instituciones a través de las cuales se determina un orden, que organiza la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad, derivada de lo político” (Mouffe, 2007).

En la investigación entonces se considera a los medios de prensa, en este caso de circulación digital, como espacios para lo político, pues además de ser medios legitimados en la esfera pública colombiana, y lograr un alcance amplio por su difusión a través de la tecnología, cumplen un papel hegemónico en la sociedad, en tanto se evidencia homogeneidad en el status social al que pertenecen los principales dueños y asociados; estos sujetos cumplen un papel primordial no solo en la economía del país, sino también en lo relacionado con el ámbito de la política. Desde una posición periodística dominante-institucional, los medios, se enuncian desde posturas “objetivas e imparciales” en la que se dan precisamente un lugar de disputa y confrontación, de diferentes opiniones, campos de saber y argumentos sobre cuestiones fundamentales de la sociedad; dándose también, una pugna sobre temas que enmarcan los hechos o problemas que en el contexto se están disputando desde diferentes posturas intelectuales, hábitos culturales, morales, entre otros.

Los medios de comunicación, se configuran como un terreno para lo político, que propende al reconocimiento de diferentes figuras que enuncian en los medios, y en consecuencia, en el ámbito público se logra opinar, debatir, y crear esas relaciones nosotros/ellos, que dan lugar a lo político, sus imaginarios, estereotipos y en este caso, debates sobre la educación superior en Colombia.

Los medios no ocupan un lugar hegemónico solo por informar, o comunicar una noticia, sino también porque son espacios a través de los cuales se confronta la política, reproduciendo identidades colectivas e institucionalizadas, consolidando grupos políticos específicos, de derecha o izquierda (por ejemplo en Colombia: Uribistas o Petristas, estudiantes de pública o privada) y siendo insumo para el debate frente a la filiación a posturas políticas aparentemente sin mayor consecuencia que la mediática, pero que en lo real llegan a beneficiar y lucrar a servidores públicos y hasta legitimar ideologías totalitarias, basta dar una mirada a la derogada ley anticorrupción o a los movimientos de ultra derecha del país; los sujetos relacionados con los medios, también patrocinan o donan dinero a campañas de candidatos presidenciales y realizan alianzas con multinacionales, para así conservar la fuerza hegemónica informativa y el poder que tienen en las distintas dimensiones sociales, un ejemplo de ello puede ubicarse en el apoyo a eventos mediáticos como TELETON⁷ u olimpiadas FIDES⁸, etcétera.

Otro punto de evidencia gira en torno a lo que tiene que ver con la “democracia participativa”, regulada por la Registraduría Nacional del país, y legitimada en los medios, donde las relaciones familiares y de amistades se encuentran posicionadas en cargos públicos durante generaciones que obtienen un lugar imperante en lo político y con ello surge la indolentemente nombrada “rosca” o “mermelada”, la cual traslada la

⁷ Evento benéfico multipantalla de 27 horas de duración que tiene como objetivo el funcionamiento y mantenimiento de una red nacional de centros de rehabilitación para personas con discapacidad física. Actualmente existen dos centros, ubicados en Manizales y Soacha.
<https://es.wikipedia.org/wiki/Teletón>

⁸ El evento deportivo para personas en situación de Discapacidad Cognitiva más importante de Iberoamérica <http://www.fides.org.co/noticia/lanzamiento-xxii-olimpiada-especial-fides-compensar-iberoamerica-en-colombia-6803>

idea de que los puestos públicos son un lugar importante para el servicio de los otros, excepcional y con grandes connotaciones sociales, a un lugar que puede ser ocupado por quien tenga contactos, familia o la forma de “untarse”, para así ocupar dichos cargos y los medios de comunicación como vehículo de afirmación de dichos imaginarios.

la diferencia específica en el criterio de lo político es la discriminación de amigo/enemigo, que tiene que ver con la formación de un “nosotros” como opuesto a un “ellos” y se trata siempre de formas selectivas de identificación, tienen que ver con el conflicto y el antagonismo, y constituye por lo tanto una esfera de decisión, no de libre discusión [...] lo político puede entenderse, solo en el contexto de la relación amigo/enemigo, más allá de los aspectos que esta posibilidad implica para la moralidad, la estética o la economía (Mouffe, 2007).

Un aspecto relevante a considerar en ese sentido es que el enunciador de una columna no solo es quien la escribe la elabora o la edita, son también, aquellos referentes que sirven como bastón de hombro a los columnistas, para posicionar sus posturas desde lugares de enunciación distintos. Esta investigación concibe a los medios de prensa, como espacios para lo político, por que cumplen un lugar fundamental en la constitución de las identidades colectivas, en su constante misión informativa, alimenta la esfera pública de posturas y debates frente a todos los temas de interés común a los sujetos.

La autora dice que la incapacidad de pensamiento político se presenta por “la hegemonía indiscutida del liberalismo”, refiriéndose a esa incapacidad de pensarse lo político, desde por ejemplo modelos económicos, ideológicos, o distintas formas culturales, que se gestan a través del tiempo y las relaciones humanas, por eso el objetivo de su análisis, es señalar la deficiencia central del liberalismo y su negación del carácter erradicable del antagonismo” (Mouffe, 2007). su intención es:

Demostrar cómo el enfoque racionalista dominante en las teorías democráticas impide plantear cuestiones que son cruciales para el ámbito de la política, debido a que estas no pueden reducirse a meros asuntos técnicos, destinados a ser resueltos por expertos. Esto implica decisiones que requieren que se opte entre alternativas en conflicto (Mouffe, 2007).

Pero ¿en qué consiste el liberalismo? Para la autora, se refiere a un discurso filosófico en el cual, la tendencia dominante del pensamiento,

se caracteriza por un enfoque racionalista e individualista, que impide reconocer la naturaleza de las identidades colectivas; por ello este tipo de liberalismo, es incapaz de comprender adecuadamente el pluralismo del mundo social, con los conflictos que acarrea y para los cuales no podría existir nunca una solución racional (Mouffe, 2007).

Los rasgos centrales del pensamiento liberal se caracterizan entonces por: *el individualismo metodológico*, donde se “*tolera*” la diferencia, omitiéndola o “*dejándola ser*” sin confrontar las posturas excluyendo la comprensión de la naturaleza de las identidades colectivas, y por la posibilidad de eliminar lo político, por medio de un *consenso universal basado en la razón* “El pensamiento liberal, evade o ignora la política y el estado, moviéndose, en una típica polaridad recurrente de dos esferas heterogéneas (ética-economía, intelecto- comercio, educación y propiedad (Schmitt, 1976 citado por Mouffe, 2007).

La autora explica, que los liberales que buscan cegar lo político, se enfrentarían con el fracaso, pues, lo político nunca podría ser erradicado, ya que puede obtener su fortaleza de las más diversas identidades colectivas, sin importar incluso el tipo de relación nosotros/ellos que se torne, sin importar, toda antítesis religiosa, moral, económica, ética o de cualquier otra índole, adquiere un carácter político si es lo suficientemente fuerte para agrupar eficazmente a los seres humanos en términos de amigo/enemigo (Mouffe, 2007).

Mouffe utiliza esta crítica para proponer una nueva interpretación de la política democrática liberal, pues estos supuestos niegan lo político como antagonismo, debido a sus principios individualistas y racionalistas; por ello sería difícil que desde estas perspectivas, se logre dar origen a una concepción política que permita la puesta en escena de diversos grupos políticos o culturales. En el país por ejemplo, lo político enfrenta una encrucijada en su reconocimiento, pues al parecer el individualismo ha logrado insertarse tan fuerte en la sociedad colombiana, que se da una cierta resistencia,

por parte de los sujetos, para ubicarse en el ámbito público de modo que se les permita, como dice la autora, luchar por proyectos que son comunes y que además se ubican irremediablemente en el campo político y no solo de la política, las formas de movilización, por ejemplo, resultan señaladas hasta el punto de que los sujetos las creen inútiles.

Explica además, que las identidades políticas consisten en una relación social entre nosotros/ellos; en el que *ellos* representan la condición de posibilidad del *nosotros*, y se trata de la creación de un nosotros que solo existe por la demarcación de un ellos. “Es una relación que no tiene que ser antagónica, o sea de amigo/enemigo, aunque existe siempre la posibilidad de que así sea, como cuando se percibe el ellos cuestionando la identidad del nosotros, o como una amenaza a su existencia” (Mouffe, 2007, p. 22.)

La pretensión de la autora es entonces evidenciar que el antagonismo puede ser transformado de tal manera que posibilite una forma de oposición nosotros/ellos distinta a la de amigo/enemigo. Es decir, una relación nosotros/ellos desde el modelo adversarial que hace que las partes en conflicto, si bien logran admitir que no hay una solución racional, reconocen la legitimidad de sus oponentes, por eso la importancia del modelo adversarial, porque ayuda a concebir cómo puede domesticarse la dimensión antagónica gracias al establecimiento de instituciones y de prácticas que desarrollen el agonismo (Mouffe, 2007, p. 27).

La relación “nosotros/ellos” en la educación superior colombiana se ha movido desde identidades políticas de Izquierda/Derecha, y desde el modelo reformista y liberal, en identidades que se hacen llamar apolíticas como una tercera vía que logra formular y elabora políticas públicas y su forma de ser aplicadas a quienes van dirigidas: IES/MEN, gobierno/universidades, estudiantes/maestros, maestros/gobierno, instituciones de educación terciaria/universidad pública/privada, pobres/ricos o clases altas/clase media o baja, una variedad de relaciones que en su mayoría se han configurado desde el amigo/enemigo y que además se caracterizan por ser bilaterales. Retomando los planteamientos de Carli (2014) se explica que:

Luego de las reformas realizadas en los años 80, La relación estudiantes-política, en escenarios de América Latina caracterizados por conflictos entre Estado, sociedad civil y fuerzas armadas y por la confrontación entre educación pública y educación privada en el campo de la formación universitaria, adquirió una particular relevancia como objeto de estudio, en el contexto de los procesos de transición a la democracia. (p.46).

La educación superior como institución que se forma políticamente a través de diferentes grupos sociales es un espacio de antagonismo importante debido a que ocupa un lugar hegemónico en la sociedad, en cuanto a la constitución de identidades colectivas (grupos políticos, étnicos, religiosos, clases sociales, etcétera). Otro ejemplo de las relaciones que tienden a acompañar, la educación superior pública como un nosotros y la privada como un ellos, se hace evidente en las consignas que se promueven en las movilizaciones: *educación primero para el hijo del obrero, educación después para el hijo del burgués*. Para Mouffe la constitución de un *nosotros* siempre dependerá del tipo de *ellos* del que se quiere diferenciar, así emergen relaciones *nosotros /ellos* que dependen, sobre todo, de cómo el *ellos* se construyan.

Según Mouffe (2007), para que el conflicto en la política democrática sea legítimo, debe adoptar la forma con la que no se destruya la asociación política y el pluralismo, es decir, es necesario que exista un vínculo en común entre las partes en conflicto para que de esta manera no traten a sus oponentes como enemigos a ser erradicados, deslegitimando sus demandas. “Los oponentes no pueden ser considerados como competidores, cuyos intereses pueden tratarse por la mera negociación o reconciliarse por la deliberación, porque en ese caso el elemento antagónico habría sido eliminado”. (p.48)

Ante la pregunta que se hace Chantal Mouffe sobre ¿Qué tipo de nosotros/ellos para la política? es necesario diferenciar el concepto de adversario que ella introduce, del concepto liberal. Este último “considera que en el campo político hay una neutralidad que permite la competencia de diferentes grupos para ocupar ciertas posiciones de poder, señala que el antagonismo en realidad no es eliminado si no sublimado, su objetivo es, desplazar a otros para ocupar su lugar” (Mouffe 2007, p. 28). Por ejemplo, los rankings universitarios buscan posicionar las mejores universidades, como un

“modo de evaluar” la calidad educativa según los puestos que ocupen, en una lista que clasifica a los mejores. Al llevar esta información al campo público o político, los “usuarios” o “clientes” tendrán la oportunidad de elegir la mejor opción; así, para los liberales el adversario es tomado sencillamente como un competidor.

En contraposición a la racionalidad liberal, la racionalidad inscrita en el concepto de adversario apunta a que la lucha agonista es la configuración misma de las relaciones de poder y la lucha de proyectos hegemónicos que, aunque siendo opuestos, no dejan de lado la intención de transformar profundamente las relaciones de poder, alrededor de las cuales se estructura una sociedad. En las últimas movilizaciones en pro de la educación superior pública en 2018, se vio cómo algunos estudiantes de universidades privadas, como la Javeriana, el Rosario, los Andes, se unieron y organizaron para apoyar a las diferentes Universidades públicas del país.

Ahora bien, para la autora, en el campo de la política, las identificaciones y lo afectivo juegan un rol central. Muchos teóricos no tienen en cuenta que la política democrática necesita tener una influencia real en las demandas de la gente, en vez de oponer los intereses a los sentimientos y la razón a la pasión, es necesario ofrecer formas de identificación que conduzcan a prácticas democráticas. Retomando a Freud y Canetti dice que en sociedades muy individualistas la necesidad de identificación colectiva nunca desaparecerá, pues es constitutiva del modo de existencia de los seres humanos.

Mouffe expone que hay diferentes obstáculos para el desarrollo de una relación agonista:

- Como los teóricos liberales consideran que el objetivo de la democracia es el consenso, no comprenden que la confrontación agonista lejos de amenazar la democracia es la razón misma de su existencia; la democracia moderna radica en aceptar y reconocer el conflicto, pero con el intento de sublimarlo mediante la imposición autoritaria. Por eso la autora expone que deberíamos dudar de la actual tendencia al consenso racional, que viene acompañado además de la idea, de que remplace la política adversarial de izquierda y derecha, pues una

democracia que funciona correctamente exige un enfrentamiento entre posiciones políticas democráticas legítimas, de esto debe tratar la confrontación entre izquierda y derecha, debe proporcionar formas de identificación colectiva fuertes como para movilizar pasiones políticas.

Lo que sucede es que los teóricos liberales son incapaces de reconocer la realidad primordial de la disputa de la vida social y el rol integrador que juegan los conflictos en la democracia moderna una sociedad democrática requiere el debate sobre alternativas posibles y debe proporcionar formas políticas de identificación colectiva en torno a posturas democráticas claramente diferenciadas. (Mouffe p. 37)

- Otro obstáculo, proviene de la hegemonía indiscutida del neoliberalismo acompañado de la idea de que no existe alternativa para el orden existente, la aceptación de esto por la sociedad ha hecho que, tomando como pretexto la modernización, los partidos políticos se desplacen hacia la derecha, pero redefiniéndose como partidos de centro izquierda, como lo que paso con el Partido Verde. De acuerdo con Mouffe, “la real izquierda no debe soltar la lucha contra el actual modelo neoliberal de regulación capitalista, ya que pareciera que conciben la democracia como una simple disputa de intereses.” (Mouffe 2007 P. 39).

Por todo lo anterior, es que Mouffe propone que la forma de salir de este problema y revitalizar la democracia, es con el modelo adversarial, los adversarios inscriben su confrontación dentro de un marco democrático, que no es conocido como algo inalterable, sino que es susceptible de ser redefinido mediante la lucha hegemónica. Una concepción agonista de la democracia reconoce el carácter contingente de las articulaciones político, económico, hegemónico, que determinan la condición específica de una sociedad en un momento dado, son construcciones precarias y pragmáticas que pueden ser desarticuladas y transformadas como resultado de la lucha agonista entre adversarios. (2007. p. 39).

CAPÍTULO 4

VOCES Y LUGARES DE ENUNCIACIÓN

En este capítulo se da apertura al perfil general de los medios de prensa, para conocer la mirada histórica e institucional de estas fuentes, *El Tiempo* y *El Espectador* que, en particular, poseen un lugar legítimo en la esfera pública colombiana como medios de circulación nacional y digital, cuya intención es cumplir un papel hegemónico desde la posición periodística dominante-institucional. Además, desde una lectura intertextual, se recoge las perspectivas de análisis y los argumentos que los actores de los debates en torno a la educación superior construyen para posicionar su punto de vista. Para finalmente, identificar el perfil de las voces que debaten, los columnistas y editores de los dos diarios, que intervienen en la esfera pública desde la tribuna de la prensa, desde el posicionamiento de temas concretos, lugares de enunciación específicos y campos de saber.

SOBRE LOS DIARIOS

El Tiempo

Con una trayectoria de 108 años, la casa editorial El Tiempo es un medio de prensa nacional que obtiene sus principales fuentes de financiamiento por las ventas e ingresos por publicidad de pauta oficial y privada y se distribuye de forma impresa y digital. El periódico inició su circulación el 30 de enero de 1911, con su fundador de tan solo 27 años, Alfonso Villegas Restrepo, abogado y periodista colombiano. Villegas fundó el periódico para apoyar las ideas del partido Unión Republicana y la administración del presidente Carlos Restrepo, único presidente de Colombia que tuvo este partido. Villegas fue director y propietario del periódico aproximadamente dos años. En 1913, lo vendió a Eduardo Santos. (Tamayo, 2019).

El Tiempo Surgió como un medio de comunicación de tendencia liberal, sin embargo, los intereses económicos de sus diferentes propietarios han incidido en su línea

editorial. En el 2007, por ejemplo, la familia Santos vendió el 55% de la Casa Editorial El Tiempo (CEET) realizando una alianza con la Casa Editorial Planeta de España, aunque anunciaran que “se trataba de una alianza entre dos empresas, no la absorción de una por la otra” en unos años, los Santos ya no poseían acciones del periódico. Personas que trabajaron en el diario, dicen que la ausencia de esta familia se siente a nivel simbólico, pues su salida terminó por cristalizar la transformación de una empresa familiar con vínculos con el Partido Liberal y la política, en una empresa moderna de entretenimiento orientada principalmente a los negocios.

Las transformaciones que se presentan por este cambio de propietarios, operan bajo unos principios de productividad como el de una empresa que produce bienes de consumo masivo, pues tiene unos editores ‘temáticos’ a quienes se les da bajo su cargo un equipo de reporteros que cubren temas alrededor de la educación, la economía, la política, etcétera; luego de que se escriben los artículos y son revisados por el editor temático, los archivan en una bolsa de contenido digital y los editores de (El Tiempo, CityTV, del nuevo canal ET o de Don Juan, entre otros), revisan la oferta de esta bolsa de contenido y escogen la nota que les interesa, adecuándola a su medio. “Así, una misma nota escrita por un solo reportero, alimenta varios productos periodísticos, dice la periodista Juanita León. Estas acciones, generaron resistencia por parte de los periodistas y los editores del periódico, pues sentían que perdían la oportunidad, de acompañar el trabajo del reportero desde la discusión de la nota, hasta su publicación” (León, 2010, párr. 26).

El Tiempo es actualmente propiedad de un empresario que hace parte de una familia de banqueros, con alto capital económico en el país, Luis Carlos Sarmiento Angulo, quien inició con solo el 10% de las acciones y ahora es el único propietario. El Tiempo nació con una circulación de 300 ejemplares, y actualmente cuenta aproximadamente con 4.000.000 millones de lectores; durante 7 años (2001-2008) fue el único diario de circulación nacional.

El Espectador

El periódico El Espectador es el diario más antiguo de Colombia, reconocido por su amplia trayectoria dentro y fuera del país; a continuación, se presentan algunos apuntes históricos basados en la lectura de la historiadora Diana Uribe, quien relata en el 2012 el devenir del diario a propósito de sus 125 años. Su fundador, Fidel Cano Gutiérrez, líder periodístico, poeta y escritor, dio origen en Medellín el 22 de marzo de 1887 al diario el Espectador, el cual desde sus inicios entro en tensión con los proyectos políticos y sociales de la época donde se auto proyectaba como un medio de comunicación de libre opinión, político y beligerante en medio de un contexto histórico con hegemonía de conservadurismo “ la historia del espectador es la historia de la lucha de 125 años de un periódico por hacer posible la libertad de pensamiento, prensa" de ideas, el pluralismo y el derecho a disentir y de los que a pagado por hacer valer esos principios” (Uribe, 2012).

A lo largo de la historia, y desde sus orígenes El Espectador ha tenido censuras y suspensiones a causa de sus artículos, que llegaron a incomodar a los sectores más influyentes de la sociedad, desde la iglesia católica, hasta el sector político.

Tres meses después de su lanzamiento, el 8 de julio de 1887, el periódico fue clausurado por el gobierno de Núñez, por considerarlo subversivo imposibilitando su circulación hasta el 10 de enero de 1888, amparado por el decreto sobre libertad relativa de prensa publicado en esa fecha.

En 1893, su fundador fue apresado por permitir publicar un discurso del Indio Uribe, poeta y brillante pensador de la época denotado por su disidencia y contrariedad al gobierno de Rafael Núñez.

En la década de los años 40, el periódico trasladó su sede principal a la capital, ya en manos de Gabriel Cano, hijo de Fidel, quien continuó la misma línea ideológica que siempre destacó al diario; en los años 80 hubo un declive significativo debido a causas económicas. El enfrentamiento frontal con el grupo financiero Grancolombiano con la investigación del manejo de sus acciones puso en peligro la continuidad del periódico

que para ese entonces ya se encontraba en manos de Guillermo Cano, hijo de Gabriel, quien más tarde el 17 de diciembre de 1986, sería asesinado por sicarios del narcotráfico colombiano como lo afirman fuentes de prensa como El tiempo “El homicidio del director del periódico El Espectador, Guillermo Cano Isaza, quien fue asesinado por sicarios del cartel de Medellín, fue declarado ayer por la Fiscalía General como un crimen de lesa humanidad” (El Tiempo, 2010, párr. 1)

Múltiples dificultades económicas advinieron al periódico. Finalmente, en el año 1997 fue vendido al grupo Santodomingo manteniéndose en circulación de forma semanal. Por el año 2008 retomó nuevamente su circulación diaria, ahora a cargo del bisnieto de su fundador don Fidel, el periodista Fidel Cano Correa.

Actualmente el diario El Espectador es considerado uno de los periódicos más importantes y uno de los principales medios de prensa institucional del país, galardonado por la Sociedad Interamericana de Prensa⁹ en su versión digital, entre otros reconocimientos. En ese sentido, se posiciona como una de las principales fuentes de análisis de este trabajo que pretende dar luces a la búsqueda de debates en la educación superior, una de las esferas sociales más polémicas y vulneradas del país, confiando en poder encontrar perspectivas críticas que permitan situar múltiples focos de contraste y líneas de análisis desde una fuente de investigación como es la prensa.

PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS Y ARGUMENTOS

La posición de figura pública dentro de una sociedad relacionada principalmente por tensiones discursivas logra establecer un lugar donde lo que se enuncia toma un valor y un significado mucho más relevante que el decir desde cualquier otra posición; como lo que sucede en Colombia donde al parecer la palabra es cada vez más manipulada e

⁹ La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), es una asociación de propietarios, editores y directores de diarios, periódicos y agencias informativas de América
<https://www.sipiapa.org/contenidos/home.html>

influenciada por las élites dominantes. Pretender un análisis integral de los discursos emitidos por el enunciador en la esfera pública, significa captar las relaciones de su particularidad y cómo estas, en nuestra condición humana en constante devenir, se transforman en relación con lo externo, con lo público. “la enunciación supone, necesariamente, el encuentro del Lenguaje con un cuerpo singular, anclado, por lo tanto, en el tiempo y en el espacio” (Hortiguera 2008 p.6) En clave de ello, la enigmaticidad de ese sujeto enunciador se reduce pensándolo en relación con un cuerpo inmerso en una realidad que le hace decir:

Sólo de este modo podremos evitar que la lectura de un texto se convierta en la búsqueda de ese mítico sujeto que habla y que al hacerlo instituye un (su) sentido: pues entender el discurso como espacio de una productividad en la que la subjetividad nace, implica, en primer lugar, poner en evidencia la ilusión de ese mítico sujeto que se vive como ya constituido y al que se le atribuye la autoría y, con ella, la responsabilidad del texto (Hortiguera, 2008 p.157).

En consecuencia para esta investigación se hace fundamental caracterizar, las voces de los diferentes columnistas, que enuncian temas y generan debates acerca de la educación superior en Colombia, en los periodos de análisis 2012 al 2017, tanto en El Tiempo, como, El Espectador, de esta manera, se indaga en dos aspectos del perfil del columnista, primero, el lugar o cargo que ocupa al enunciar y donde se ha desempeñado profesionalmente y segundo, el campo de saber, los temas de interés o las producciones escritas.

VOCES

En relación con los hitos que sintetiza el contexto histórico, se sitúa las principales voces y lugares de enunciación que emergen de la lectura de los dos diarios. Vale la pena resaltar que en la búsqueda se procuró integrar miradas desde noticias de prensa, videos, redes sociales y demás, contrastadas con informaciones de carácter oficial e institucional como páginas web biográficas o el aplicativo CvLAC de Colciencias; con

el fin de lograr una mirada más amplia en cuanto a la posición social del enunciador. Además, se hace mayor énfasis en los columnistas más recurrentes con el fin de poder orientar el análisis de los debates que estas figuras públicas han logrado posicionar en el ámbito político a partir de sus columnas, y las posiciones que expresan en ellas.

Voces diario El Tiempo

En el diario El Tiempo se evidencia una recurrencia importante **de editores** que posicionan los debates sobre la educación superior de forma impersonal, a través de dos espacios que hacen parte de este periódico y que no son necesariamente una sección específica, resultan ser las columnas que más sitúan los debates sobre el tema: Redacción el tiempo y vida de hoy. En este caso hay una des-individualización de las voces que enuncian, ya que no es un sujeto en específico que se hace cargo de lo que se escribe. La información se presenta como producción de un grupo editorial, pues son los editores a cargo quienes redactan y editan los artículos, desde un lugar de enunciación e identidad política institucionalizada; el campo de saber es diverso, debaten sobre todos los temas relacionados con la educación superior nacional e internacionalmente. Con una recurrencia de más de 100 artículos, *Redacción el tiempo* es la columna que más escribe sobre educación superior en todo el periodo, junto a *Vida De Hoy-Vida* con más de 80 artículos.

En el caso de los columnistas “oficiales” (que publican con su nombre) que se muestran constantes con gran variedad de artículos, son los que tienen la voz activa en todo el periodo, cuestionan y analizan distintos acontecimientos de la educación superior, debaten desde posiciones sociales particulares y campos específicos de saber. Los principales columnistas que centran el debate son:

- **Andrea Linares Gómez:** Cuenta con 20 años de experiencia laboral, la mayor parte de ellos en medios de comunicación. Trabajó en El Tiempo (2006-2014) y en El Espectador (2000-2002). También hizo parte de los equipos de comunicaciones del Ministerio de Educación y de la Universidad de los Andes.

Sus intereses giran en torno a la ciencia, la salud, la educación y el medioambiente. Es comunicadora social, periodista de la Universidad Externado de Colombia. Actualmente, cursa una maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la misma institución. Esta columnista opina en el medio, sobre 4 temas fundamentales, el empleo y formación técnica para el trabajo, ser maestro desde la perspectiva del profesionalismo, la reforma educativa y las deficiencias administrativas en al San Martín. Sus artículos tienen lugar del 2011-2013, el resto de los años no se vuelve a visibilizar.

- **Moisés Wasserman:** Fue director del Instituto Nacional de Salud. Presidente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Rector Universidad Nacional (2000-2012) escribe en el tiempo desde el 2010. Realiza un Post doctorado en la Universidad de New York, Pregrado en Química en la UNAL de Colombia, hizo un doctorado en Bioquímica en la Universidad Hebrea De Jerusalem y varios Cursos Avanzados En Biología.

Según el análisis del periodo, este columnista, escribe en el 2012, 2014 y 2015 sobre distintos temas, como los créditos becas ICETEX, la autonomía universitaria, financiación de las instituciones y el tema de la ley de educación superior.

- **Francisco Cajiao:** Columnista del periódico El Tiempo 2012-2016. Tiene un Pregrado en Filosofía y Letras en la Pontificia Universidad Javeriana, sus principales campos de actuación son las Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias de la Educación, Educación en general (Incluye Capacitación, Pedagogía). Opino en sus artículos sobre cobertura, y acceso de la educación superior, las brechas de la educación y problematiza el fenómeno de la deserción universitaria.
- **Rudolf Hommes:** Editor de la revista Estrategia Económica y Financiera en Bogotá desde 1977 hasta 1987. Trabajó como asesor técnico del Banco de la República de Colombia para la toma de decisiones financieras y monetarias; y es columnista de varios periódicos como El Tiempo. Aporto al debate en el año 2011 con los temas de cobertura, acceso brechas, deserción universitaria. Es

magíster en Administración y graduado de Administración Industrial en la Universidad Estatal de California (Sacramento), y posee un doctorado en Administración de Empresas de la Universidad de Massachusetts en Amherst.

- **Moisés Naim:** Sus columnas semanales sobre la realidad mundial son publicadas por los principales diarios de América Latina, así como por El País de España, La Republica de Italia y The Atlantic de los Estados Unidos. Obtuvo títulos de maestría y el doctorado del Instituto de Tecnología de Massachusetts. Se desempeña como miembro distinguido del Carnegie Endowment for International Peace en Washington D.C. y es el director y presentador de Efecto Naím, un programa de televisión semanal sobre temas internacionales transmitido en Estados Unidos y Latinoamérica a través de NTN24/DirecTV. Este columnista, también ha tenido experiencia en el sector público, habiéndose desempeñado como director académico y profesor de negocios y economía en Caracas, Ministro de Industria y Comercio, director del Banco Central y Director Ejecutivo del Banco Mundial de Venezuela. En los artículos analizados, este columnista posiciona los temas de financiación de la educación superior, la autonomía universitaria y la universidad con ánimo de lucro.
- **Simón Granja Matías:** es periodista de El Tiempo, cubriendo el tema de educación en la sección Vida y también periodista en El espectador y revista Semana. Enuncia desde el año 2017 con temas sobre las brechas de la educación superior, la crisis de la universidad pública del país, la reforma a la educación y sobre la nueva generación de ser pilo paga.

En el periodo analizado se encuentra igualmente la voz de columnistas “invitados”, especialistas en los temas o protagonistas directos e indirectos de los debates. Sus voces se encuentran solo una o dos veces en el año y desde su lugar de enunciación, permiten dar a los temas miradas académicas, empresariales, económicas, reflexivas, entre otras. Con argumentos que en general se relacionan con su campo de saber y se encuadran en los temas sobre educación superior en Colombia. Por ejemplo, Martha Lucia Villegas

que siendo Directora del ICETEX escribió un artículo en El Tiempo, en el contexto de reforma a la ley 30 en el año 2011, explicando por qué “si, funcionan las alianzas público privadas en la educación superior”. Villegas fue directora durante 10 años de esta entidad. También se encuentra el ejemplo del Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Colombia, Jorge Orlando Melo quien fue Miembro del Consejo Superior de la Universidad Nacional en el periodo 2006-2011 y Premio Nacional de la Ciencia “Alejandro Ángel Escobar”. Melo participó como colaborador del libro *Historia Económica de Colombia*; que cuestiona el proyecto de reforma a la ley 30, en cuanto al riesgo de que las universidades funcionen como negocio y el hecho de que “si, asentar esta política tiene algún riesgo, es importante que haya una regulación pública muy fuerte, para evitar problemas parecidos a los que ha habido con la prestación de salud”.

En esta categoría también columnistas como el comunicador y periodista Yamit Amad, quien actualmente es el dueño de Canal 1, medio independiente del país, y presentador de noticias. Así mismo, académicos como el economista y doctor en Filosofía Jorge Armando Rodríguez, presidente de Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Colombia 2010 – 2014, son columnistas invitados que también posicionan el debate sobre la educación superior en Colombia desde un lugar característico de enunciación.

Se observa, entonces, que los columnistas invitados son, en su mayoría, egresados de la universidad Nacional y de Antioquia, de universidades fuera del país, como la Universidad de Oxford, de Carolina del norte, Universidad de Cambridge, Universidad de Paris, Pantheon Sorbonne y de la Universidad de Massachusetts en Amherst Massachusetts. Se enmarcan en campos de saber que tienen que ver con estudios sobre historia de Latinoamérica, Filosofía, Economía, Administración industrial y de empresas, Microeconomía y Economía laboral. Además, han ocupado cargos como los de director de canales de T.V más conocidos en el país como Caracol Noticias o CM&, rector o ex rector de la Universidad Nacional, director del Centro de Investigaciones

para el Desarrollo- Facultad de Ciencias Económicas de esta misma universidad y gerente del banco de la república en la región de Medellín.

Voces diario El Espectador.

En la siguiente tabla se da a conocer el nombre de las principales voces que debaten en los artículos analizados, así como una relación de años y número de artículos publicados intentando determinar una frecuencia de escritura.

Tabla 8. Columnistas diario El Espectador en el periodo 2012-2017

COLUMNISTAS	AÑO	NÚMERO DE ARTÍCULOS	TOTAL
ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	2017	5	5
ANA MILENA MUÑOZ GAVIRIA	2011	1	2
	2015	1	1
ARMANDO MONTENEGRO	2015	1	1
CRISTINA DE LA TORRE	2011	1	1
DANIEL MERA VILLAMIZAR	2015	4	13
	2016	4	
	2017	5	
EDUARDO SARMIENTO	2016	1	2
	2017	1	
FRANCISCO GUTIÉRREZ SANÍN	2015	1	1
IGNACIO MANTILLA	2016	3	6
	2017	3	
INDALECIO DANGOND	2017	1	1
JOSÉ FERNANDO ISAZA	2016	2	3
	2017	1	
JOSÉ MANUEL RESTREPO	2015	1	5
	2016	1	
	2017	3	
JULIO CÉSAR LONDOÑO	2017	2	2
LUIS CARLOS REYES	2017	1	1
LUIS CARVAJAL BASTO	2014	1	1
MARIO MORALES	2011	1	1
MAURICIO GARCÍA VILLEGAS	2015	3	5
	2016	1	
	2017	1	
OSCAR GUARDIOLA RIVERA	2011	1	1
RAFAEL ORDUZ	2011	1	1
RAMIRO BEJARANO GUZMÁN	2011	1	1
RODOLFO ARANGO	2015	2	2
SALOMÓN KALMANOVITZ	2015	2	3
	2016	1	
SUSY NOGUERA	2012	1	1
JULIÁN LÓPEZ DE MESA	2017	1	1

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se mostrarán los perfiles de los columnistas con mayor recurrencia, en la escritura, que tuvieron lugar en el periodo analizado (2011-2017) se recopilaron datos tales como el perfil profesional y la formación académica, así como también el cargo o lugar de enunciación que tuvo el personaje en ese momento, adicional del espacio como columnista de opinión del periódico, para el caso de El Espectador se mostrarán los que escribieron mayor número de artículos. (**Ver tabla 8**):

- **Adolfo León Atehortúa Cruz:** Es licenciado de historia de la Universidad del Valle, magister en historia de la Universidad Nacional de Colombia y doctor de la Ecole Des Hautes Etudes En Sciences Sociales de Francia. Fue docente-Investigador de la Maestría en Estudios Políticos, Coordinador área “Resolución de Conflictos” de la Universidad Javeriana de Cali, desde enero 10 de 1989 hasta julio 30 de 2001, (Universidad Pedagógica Nacional consultado en mayo de 2019) Posteriormente fue designado profesor del Departamento de Historia e Instituto de Altos Estudios Jurídicos y Relaciones Internacionales en la Universidad del Valle, desde el 22 de enero de 1996 hasta el 15 de septiembre de 2002. A partir de septiembre 16 de 2002 fue nombrado profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, en 2005 fue director del CIUP (Centro de Investigaciones Universidad Pedagógica). (CvLAC consultado en mayo 2019). En 2014 fue nombrado rector de la misma Universidad donde gestionó bajo el programa “La Universidad de la alegría” consiguiendo bastante apoyo por parte de la comunidad educativa; bajo su rectoría se llevó a cabo el intento de paro universitario en defensa de la educación superior pública, concretamente en esa ocasión, contra del proyecto de ley para convertir el programa SPP en política pública, adelantado el segundo semestre del año 2017 para ese momento, Atehortúa finalizaba su periodo como rector de la institución. Aun así su actuación se ha caracterizado por el compromiso con la defensa del derecho a la educación pública, gratuita y de calidad. En un nuevo paro convocado para

el segundo semestre del año 2018, tuvo un papel protagónico al declararse junto con los docentes universitarios Juan Carlos Yepes, Luis Fernando Marín y el estudiante José Leonardo Yoldy en huelga de hambre con el fin de hacer un llamado al gobierno al diálogo. La huelga que terminó ocho días después por su mal estado de salud (Artículo digital RCN, 2018) Se le atribuye entonces el mérito de llevar a la esfera pública el tema de la crisis de la educación superior. Entre sus exigencias estaba el reajuste del presupuesto para ese año con el fin de poder terminar el semestre, más presupuesto a la base de 2019, la reforma de los artículos 86 y 87 de la ley 30 relacionados con las asignaciones presupuestales de las universidades nacionales, departamentales, y municipales. En la actualidad continúa ejerciendo como profesor de la Facultad de Humanidades de la Pedagógica.

El punto alto de discusión de este enunciador en el periódico ocurre en el año 2017, donde logra posicionar debates como la de financiación de la universidad pública, y los nuevos modelos de financiación de la educación superior, destacan análisis de programas como el SPP, la remembranza de las movilizaciones estudiantiles en defensa de la educación superior.

- **Daniel Mera Villamizar:** Es sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia e intelectual reconocido en la esfera pública. Mera reside en Bogotá, pero es originario de Cúcuta-Colombia. Trabaja como líder de la Fundación Color de Colombia, un nuevo activismo de la clase media negra colombiana (Américas quarterly consultado en mayo 2019) Actualmente es líder y secretario técnico del empalme en educación de Iván Duque. Participó en la V Cumbre de Líderes por la Educación, el 19 septiembre de 2018 en Bogotá. También promueve el proyecto liberal y moderno de la sociedad colombiana. Es el más recurrente de los columnistas durante el periodo 2011-2017, escribió un total de 13 columnas donde como pauta transversal promueve la ampliación de lo que denomina “Identificación temprana de talentos” por medio de iniciativas como las de Ser Pilo Paga.

En relación con el medio, este columnista puso en discusión el tema del programa SPP, su recurrencia de escritura se centró entre los años 2015 a 2017 donde tuvo lugar a debatir temas como la falta de coherencia en las formas de concebir el programa por parte del gobierno, temas como sus beneficios, los conceptos de calidad y equidad, desde una posición crítica, el lugar de las entidades territoriales para la garantía de la calidad en la educación entre otros, fueron los temas que inicialmente tocó.

Es posible encontrar una transformación en la postura del autor, en relación con su posición de enunciación, para el año 2016, si bien su discurso continuaba siendo crítico hacia el gobierno, se añade a una lógica reformista del modelo de financiación proponiendo posibles puntos de mejora para el programa (Revista semana. sección nación, 2018). Otro tema para el debate se da cuando habla acerca de la capacidad cognitiva de algunos sujetos destacados frente poniendo en tensión los usos de la educación superior y los enfoques de esta hacia los diferentes sujetos en la sociedad.

- **Ignacio Mantilla:** Es matemático en la Universidad Nacional de Colombia, titulado en 1982; realizó estudios de maestría en matemáticas en la misma Universidad, posteriormente viajó a Alemania en calidad de becario del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). Según el portal de búsqueda (Wikipedia consultado en mayo 2019), obtuvo el doctorado y llevó a cabo estudios postdoctorales en la Universidad Johannes Gutenberg. Ha realizado actividades de docencia e investigación en la Universidad Nacional de Colombia desde el mes de octubre del año 1983, cuando se vinculó como instructor asistente, desde ese momento ha continuado su trabajo en la Universidad Nacional ocupando diferentes cargos y posiciones administrativas entre las cuales se pueden destacar:
 - ✓ Fue director del programa curricular de Matemáticas, entre 1993 y 1995.
 - ✓ Director del Departamento de Matemáticas y Estadística de la Facultad de Ciencias, entre agosto de 1997 y mayo de 2000.

- ✓ Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias, entre mayo de 2000 y octubre de 2002.
- ✓ Coordinador Nacional de Acreditación, entre julio de 2004 y agosto de 2009.
- ✓ Decano de la Facultad de Ciencias, entre junio 2006 y febrero de 2012.

A lo largo de este tiempo Matilla se desarrolló, paralelamente, como miembro del Consejo de la Facultad de Ciencias y representante al Consejo Superior Universitario (CSU). En su vida académica se destaca por el interés en las áreas de análisis numérico, simulación modelamiento y ecuaciones diferenciales. Ha sido ponente en varias conferencias nacionales e internacionales sobre estos temas y ha dirigido tesis de posgrado en maestría y doctorado principalmente orientadas al modelamiento matemático. Es especialmente recordado por su apoyo y contribución a la aprobación del actual estatuto estudiantil en sus disposiciones académicas y por haber liderado la reforma académica implementada desde 2009 en la Universidad Nacional de Colombia. A menudo en su cuenta de Twitter, publica acertijos como también fotografías antiguas de la Universidad Nacional.

Su voz en el periódico se centró sobre los años 2016 y 2017 donde desde su posición como rector de la Universidad Nacional marco una tendencia al dialogo y el consenso, por ejemplo, se distancia de criticar directamente al programa SPP o las controversias alrededor de los temas de financiación, más bien se para desde un lugar reivindicación del esfuerzo de la Nacional por aportar de manera significativa al progreso de la educación. Habla también sobre el tema de lo público y lo privado resaltando la necesidad de reformar la ley 30 en miras a nivelar la política en beneficio de las IES públicas.

- **Mauricio García Villegas:** Estudió derecho en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín Mauricio es Doctor en Ciencia Política de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) y Doctor *Honoris Causa* de la Escuela Normal Superior de Cachan (Francia), se desempeña como profesor

del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia, como investigador de *Dejusticia* y como columnista del periódico El Espectador. Entre sus publicaciones más recientes están: Normas de papel (Bogotá, 2009); La eficacia simbólica del derecho (Bogotá, 2014); El derecho al Estado (con J. R. Espinosa, Bogotá 2013), Les pouvoirs du droit (Paris, 2015) y El orden de la libertad (Bogotá, 2017), actualmente en imprenta. (De justicia consultado en mayo 2019).

Este columnista, utiliza múltiples recursos argumentativos como estudios y cifras; a lo largo de su aparición en las columnas donde de manera predominante toca los temas de las desigualdad en el acceso a la educación superior así como las brechas sociales que se acrecientan debido a la mala calidad del sistema educativo para los más vulnerables, otros debates que rondan a este columnista tratan de su cuestionamiento a las dinámicas de las universidades públicas, critica enfáticamente las dinámicas como el paro por considerarlo inocuo ante la problemática o las meritocracias burocráticas desde las que se manejan administrativamente las instituciones de educación superior.

- **José Manuel Restrepo Abodano:** Actualmente es ministro de comercio, industria y turismo

“Economista y Especialista en Finanzas de la Universidad del Rosario, con Maestría en Economía de ‘London School of Economics’, Especialista en Alta Gerencia del INALDE y Doctor en Dirección de Instituciones de Educación Superior en la Universidad de Bath.

Restrepo fue rector de la Universidad del Rosario y del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA), antes había ejercido la rectoría de la Fundación Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá. Fue Gerente de Planeación Financiera y Presupuesto de FONADE. Perteneció a la Sala Institucional del Consejo Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional. También se ha desempeñado como consultor empresarial, así como asesor en temas de calidad y acreditación de instituciones de educación superior. Fue docente de las cátedras de Macroeconomía, Microeconomía, Introducción a la Economía, Planeación y Control de Gestión, en las Facultades de Economía, Jurisprudencia, Administración de Empresas y en el Posgrado de Finanzas de la Universidad del Rosario, el 22 de septiembre de 2014 fue designado rector de esta Universidad (Presidencia de la República, 2018 párr.1).

Es autor de un importante número de escritos entre libros, disertaciones meritorias, borradores de investigación y artículos académicos publicados en el ámbito nacional e internacional. Columnista del periódico El Nuevo Siglo.

Su periodo de participación en el debate se enmarcó en los años 2015, 2016 y 2017 en los cuales predominó el tema de SPP y su postura en defensa del programa, así como de las lógicas reformistas estatales; en relación con su formación como economista son comunes las posturas con una mirada globalizada y mercantil de la educación superior.

En cuanto a los columnistas invitados en El Espectador existe también una suerte de anonimidad que circunda estas secciones, se publican datos muy generales del autor de la columna. En el año 2015 se dio lugar a cuatro de los candidatos a la rectoría de la Universidad Nacional, a la luz de la lectura y de las “pistas” dadas se logró establecer el nombre concreto de tres de ellos para poder caracterizar su perfil:

- **Columnista invitado (Carlos Alberto Agudelo Calderón):** Médico, profesor asociado a la facultad de medicina de la UN, candidato a la rectoría de la universidad nacional 2015-2018, Médico cirujano de la Nacional. Actualmente es el director del Instituto de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UN.
- **Columnista invitado (José Darwin Lenis Mejía):** Según el portal La Silla Vacía, “Lenis es ex subsecretario de educación de Cali. Profesor universitario. Invitado a las Maestrías en Educación de las Universidades: ICESI, Santiago de Cali, Francisco de Paula Santander e Industrial de Santander-UIS. Ex subsecretario de Educación de Cali. Columnista de periódicos y revista de circulación nacional. Candidato a Doctor en Educación de la Universidad del Valle” (La Silla Vacía, s.f.)
- **Columnista invitado (Fabián Sanabria):** Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia, Doctorado en Sociología en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, fue decano de la facultad de humanidades y posteriormente fue nombrado Director General del Instituto Colombiano de

Antropología e Historia (ICANH) desde 2011 hasta 2015, antes de lanzarse por primera vez a la rectoría de la Nacional ese año.

Otra característica de la categoría de columnistas invitados es que El Espectador promueve los debates dando lugar a responder a columnas publicadas en el mismo medio; durante el periodo analizado se encontraron dos casos de este tipo; a continuación, se presenta el perfil de los columnistas para su posterior análisis:

- **Columnista invitado (Sven Schuster):** Profesor asociado de historia de la Universidad del Rosario. Imparte cátedra en el nivel de Pregrado. Es de origen alemán, tiene una maestría, un doctorado y un postdoctorado (habilitación) en Historia de América Latina de la Universidad Católica de Eichstätt-Ingolstadt, Alemania.
- **Columnista invitado (viceministro Francisco Cardona Acosta):** Es contador público de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín; es especialista en revisoría fiscal, de la Universidad de Medellín y magister en Gestión de Organizaciones de la EAN y la Universidad de Quebec (Canadá), tiene otra maestría en Administración de Negocios MBA, del Inalde. Participó del Advanced Manager Program del IE Business School (Madrid, España) y en Corporate Governance Program de la Universidad de Yale School of Management. Fue Director Administrativo y Financiero del Colegio Americano de Bogotá, Asesor del Senado de la República y Asesor de la Personería de Medellín. En todos estos cargos tuvo responsabilidades de dirección estratégica y técnica desempeñó como Director de Empleo, Trabajo y Emprendimiento y Director Administrativo y Financiero en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

En los columnistas leídos se encontraron diferentes posiciones de enunciación, en su mayoría quienes escriben son egresados de reconocidas universidades privadas del país, entre las que se destacan Los Andes, El Externado, Universidad Bolivariana de Medellín, La Javeriana y El Rosario; en carreras como periodismo, derecho, economía, filosofía, historia, ingeniería, administración de empresas, matemáticas, sociología,

antropología etcétera. Así como destacadas instituciones internacionales en la formación pos gradual como New School for Social Research en Nueva York, la Universidad de Kiel, Alemania, la Universidad de Goettingen, Alemania Federal, el Birkbeck Collage de la Universidad de Londres, la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica ,la Escuela Normal Superior de Cachan en Francia, el London School of Economics’, el INALDE, la Universidad de Bath, la Universidad de Estrasburgo, la Universidad de Minnesota, entre otras, a las que van a especializarse en Ciencias Económicas, en Derecho Constitucional y Filosofía del Derecho, Doctorados en Ciencia Política y Alta Dirección del Estado y Desarrollo Alternativo, Finanzas, etcétera. Esto marca una tendencia general del perfil de personas que tienen ocasión de escribir en el diario, pues se destacan cargos administrativos, ministerios, juntas directivas de organismos internacionales como el Banco Mundial, el fondo de desarrollo económico, jueces y magistrados, así como en su mayoría profesores o administrativos universitarios que, retornan a sus universidades de formación inicial o bien enseñan en instituciones de carácter privado o en la Universidad Nacional.

Las universidades estatales de Colombia por su parte son de menos demanda entre los columnistas, se identifican la Universidad Nacional y la Universidad del Valle, de donde son egresados dos de los cinco columnistas a analizar, Ignacio Mantilla y Adolfo León Atehortúa, así como también varios con estudios posgraduales o cargos de docencia de la Universidad Nacional. Entré los cinco columnistas destacados como los más recurrentes se destaca que en general son egresados de carreras de ciencias humanas a excepción de Ignacio Mantilla y José Manuel Restrepo, matemático y economista respectivamente, sin embargo, su recorrido profesional de igual manera se extiende, desde la docencia universitaria hasta la política a través de cargos públicos.

En los medios, se evidencia un diferencia en el debate y la forma en que se presenta o posiciona en la esfera pública la información, por un lado El Espectador, posee en su página web un motor de búsqueda que permitió el rastreo de una manera más ágil que en el caso del tiempo, se lograba ordenar por fecha de publicación y así mismo

distinguir por medio del color de la presentación de la noticia si era artículo o columna de opinión.

Otro aspecto a destacar es que se encontró que en el diario se dio lugar a las réplicas como enunciaciones hacia el debate, lo cual fue interesante pues se puede deducir entonces que El Espectador es un medio de comunicación que fomenta la confrontación y da lugar a la disertación tanto de las voces con algún tipo de reconocimiento o recurrencia dentro del diario, así como también a los lectores y otros enunciatarios por medio de secciones como columnistas invitados o cartas del lector.

En El Tiempo se maneja, una carpeta digital de artículos, que permite una cierta réplica de las noticias, en esta, todos los columnistas del medio, van a los artículos que les interesa y les permiten volver a publicarlos según el interés o el debate que quiera dar, esta característica del medio, hace que haya una réplica o repetición de gran variedad de noticias, que por ejemplo es publicada por primera vez por un columnista oficial y luego replicada por redacción el tiempo o vida de hoy, en otros años. Los columnistas más recurrentes son aproximadamente 7, a diferencia de los invitados que son más de 50. En este medio, no es posible ver un debate específico, pues siempre fueron las entrevistas y citas, los recursos argumentativos.

En el próximo capítulo del proyecto, se elabora como último momento, una lectura extratextual para analizar los debates presentados sobre educación superior en Colombia y de esta forma acercarse desde la propuesta teórica de Chantal Mouffe a analizar los hallazgos acerca de la educación superior en Colombia.

CAPÍTULO 5

DEBATES SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA, EN LOS PERIÓDICOS EL TIEMPO Y EL ESPECTADOR, PERIODO 2011-2017.

Los principales acontecimientos que han atravesado la historia de la educación superior en Colombia, en el periodo 2011-2017 se enmarcan en los debates que los columnistas, como enunciadores, sitúan en el ámbito público; de esta manera posicionan, alrededor de diferentes temas, la constitución de discusiones, diálogos, debates o argumentos para los sujetos a quienes van dirigidos, (los enunciatarios). Conocer qué es lo que se debate significa entender los temas que se tensionan y se mueven en torno a la educación superior en Colombia en el ámbito político y, así mismo, significa hilar el sentido que se consiente en los medios analizados sobre la educación. Los columnistas utilizan recursos argumentativos, como estadísticas, estudios científicos o la voz de otros a quienes entrevistan, citan o refieren para mostrar una postura, argumentar una idea o darle peso a esta.

A continuación, se intentará recoger los distintos argumentos que constituyen el debate de los principales acontecimientos sobre la educación superior en Colombia en el periodo 2011-2017 que han sido analizados a la luz del planteamiento de hitos en función de la investigación. De la misma manera que se ha planteado en la línea de tiempo, se iniciará por mostrar los debates en el periódico El Tiempo, en relación a los temas que acogen los años 2011 a 2014 aproximadamente, es decir desde el intento de reforma a la ley 30, hasta la formulación del acuerdo por lo superior 2034, remontando a el contexto histórico planteado, posteriormente se continuará presentando los debates en El Espectador haciendo referencia a lo restante (2015 a 2017) del periodo de estudio acogiendo temas de debate principalmente en el hito del programa “*Ser pilo Paga*” para presentar, luego, una lectura en contraste de los dos medios. Finalmente, a manera de conclusiones se presentarán algunas reflexiones respecto de los sentidos de lo público que emergen del ejercicio y que orientan algunas cuestiones para análisis

venideros tanto en el eje investigativo educación cultura y sociedad como en general en el campo académico de la educación.

Principales debates en el diario El Tiempo

En el periódico El Tiempo, las secciones *Redacción el tiempo* y *Vida de hoy*, en donde de manera más recurrente se discuten temas relacionados con la educación superior, se evidencia la tendencia de utilizar referencias o fuentes de tipo oficial-legítimo (sujeto que ocupa una función pública o “conocida” en alguna institución del Estado, como el Rector de universidad, el Presidente del país, el representante estudiantil, el Director/a del ICETEX, el Ministro o la Ministra, el Viceministro, gerentes y especialistas). Estas dos secciones cumplirían, si es posible decirlo, una función de cierta imparcialidad informativa y el posicionamiento de una línea de pensamiento institucional.

Los otros columnistas, oficiales e invitados utilizan también la entrevista como recurso argumentativo, desde referentes más especializados, es decir académicos o científicos; no obstante, los artículos elaborados por figuras invitadas tienden a utilizar también referencias oficiales. En relación con este hecho se generan dos hipótesis: una, que los columnistas entran a debatir, de forma tal que intervienen desde su campo de saber, para darle peso a algunas posturas de funcionarios públicos, instituciones, o columnas del medio; o dos los columnistas invitados sirven para mantener un aura de imparcialidad y brindarles a los temas, otras posturas para el debate.

La gran reforma a la educación superior

En este diario, se genera el debate inicialmente, con el tema macro de la reforma a la ley 30, con una alta recurrencia de artículos en el año 2012 y con ausencia total en el 2015. La recurrencia en la enunciación de los columnistas muestra una inclinación a fortalecer el conocimiento de la propuesta de reforma del gobierno, impulsada por el presidente Juan Manuel Santos de la mano de las ministras de educación a cargo: primero, María Fernanda Campo y luego, Ginna Parody. Cuya finalidad es que “entre en diálogo” con la propuesta de las universidades y sus representantes (la MANE). A

propósito, se visibiliza que, durante el desarrollo del debate, la propuesta de la MANE es introducida y nombrada pero no profundizada, es decir, el enunciario por esta vía se entera de que existe una propuesta por parte de los rectores, los representantes y las mesas organizadas de las universidades, centrada en unos ejes fundamentales, pero no conocen en sí el contenido de la propuesta. A continuación, se presenta un ejemplo de la manera como se presenta la propuesta de reforma del gobierno Santos:

La propuesta de Santos aborda con distinto grado de innovación los temas álgidos del sector: ampliación de los cupos, equidad en el acceso, financiación de las IES, mejoramiento de la calidad y rendición de cuentas (...) Sin duda, la entrada de nuevas instituciones influirá en la calidad y forzará a todas a mejorar sus programas. Sin embargo, la competencia abrirá el abanico de oportunidades y decantará la oferta. La clave radica en la vigilancia y la regulación que ejerzan las autoridades educativas. (El Tiempo, marzo 24, 2011, párr. 2)

Del proyecto elaborado por el gobierno, los redactores de las secciones, *Redacción el tiempo* y *Vida de hoy*, centran constantemente las características esenciales de la reforma, desde algunos puntos claves: más oferta de educación superior; acceso y cobertura para que más jóvenes puedan acceder y graduarse; hacer que la educación superior consulte las necesidades sociales; incorporar innovación, desarrollo científico y tratar la desfinanciación de las instituciones de educación superior a través de alianzas público-privadas. Los demás columnistas que se posicionan, oficiales e invitados, también debaten sobre estos temas, solo que, a partir de su lugar de enunciación, es decir, el cargo que ocupan en su momento y además desde su campo de saber.

¿Más créditos, más oferta?

Se precisa cómo el Ministerio de educación busca con las autoridades locales, las instituciones de educación superior y la comunidad, hacer "ajustes" a la oferta educativa de manera que ésta responda al desarrollo económico de cada región, pues la oferta es mínima en muchas partes del país, por ello, la Ministra Campo señala en diversas entrevistas para sección Redacción de El Tiempo, que trabajar este aspecto, en la reforma significa "generar más oferta de calidad", y que "las universidades públicas que más cupos generen a nivel de las regiones recibirían más recursos de manera proporcional" (María Fernanda Campo, 2011).

Para Carlos Alberto Ospina (2012), Decano de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas, llama la atención que la propuesta se haya centrado casi que con exclusividad en el aumento de la oferta universitaria y no fundamentado en asuntos claves del país en estos años. Por su lado, el presidente de Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), dice que el proyecto parece tener dos sesgos desmedidos: uno en contra de la financiación de la oferta y otro a favor de la financiación de la demanda por medio de créditos y subsidios. “La palabra clave en este caso es desmedidos. No se tiene en cuenta que las universidades públicas no se pueden crear o liquidar, ampliar o reducir, siguiendo al pie de la letra las fluctuaciones de la demanda” (Jorge Armando G. 2011, párr. 15).

Por un lado, se enuncia que habrá grandes opciones de créditos educativos dirigidos especialmente a estudiantes de escasos recursos, estratos 1 y 2 para así, asegurar que puedan ingresar y terminar su carrera técnica tecnológica o universitaria, con tasas preferenciales de interés y subsidios de sostenimiento, para que la falta de recursos económicos de los jóvenes no sea un obstáculo y se luche contra la deserción de los estudiantes y la cultura financiera de los últimos años. Desde una postura funcional, la presidenta del ICETEX, (la institución encargada de mediar los créditos) anuncia la vinculación de la empresa privada en la sostenibilidad del programa de crédito educativo, como una decisión radical, para el apalancamiento de recursos económicos. Villegas acentúa que la equidad del crédito educativo reside en que el Estado sí interviene, generando igualdad de oportunidades para los más pobres;

Es una estrategia de responsabilidad social, en la que se han vinculado las universidades colombianas y empresas privadas como ISAGEN. (...) ¿Y por qué lo hacemos así? Porque la prosperidad sostenible del país sólo se logra a través de una mayor productividad, la cual requiere de la formación y cualificación del talento humano que responda a los retos de competitividad que el país se ha fijado (Martha Villegas, presidenta del ICETEX, 2011).

Además, *Redacción el tiempo*, señala que el Presidente Santos comunica: “Debido a la pobreza tan aguda que golpea a muchos colombianos” (2011), no es suficiente con otorgarles créditos baratos, (administrados por el ICETEX), por eso se le dará a los jóvenes de los niveles 1 y 2 del Sisbén, un subsidio para sostenimiento que consiste en

\$630.000 semestrales también les ofrecerán tasas preferenciales y el porcentaje de los intereses será bajo, para que la falta de recursos económicos de los jóvenes no sea un obstáculo.

Para Hugo López gerente del Banco de la República, (2011) el crédito ICETEX tiende en la actualidad, un puente entre los ingresos de hoy, con los altos de mañana, y considera que, en el caso de la devolución de recursos, sí se tienen grandes beneficios, pero también se tiene costos:

El Gobierno debió haber dejado que el Icetex se dedicara a lo suyo (fondeo; rediseño de sus líneas y colocación auto sostenible del crédito estudiantil) y, por su parte, debió centrarse en la financiación de los subsidios a la matrícula, a las condonaciones y al sostenimiento de los pobres. Con los subsidios a las tasas de interés que para una carrera universitaria de 4 millones de matrícula semestral se concederán a un estudiante estrato 3 (el 60 por ciento del valor actuarial del crédito), se hubieran podido cubrir 1,9 subsidios de sostenimiento, y con los que se concederán a un estudiante estrato 4-6, se hubieran podido cubrir 2,5 (López, 2011, párr. 9).

En el caso de la propuesta de reforma por parte de las universidades, los columnistas enuncian que habrá varios encuentros entre el Gobierno y el consejo directivo de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), o sea, rectores de universidades públicas y privadas del país, para definir la metodología que orientaría la construcción de una propuesta de reforma a la educación superior. El director ejecutivo de ASCUN, Bernardo Rivera, dice: “Esperamos que sea de forma concertada, argumentada y sobre el fundamento de que la educación superior es un derecho y un bien público” (2012, párr. 4).

Por otro lado, se enuncia que los líderes estudiantiles piden que la propuesta y los encuentros, “mesas de diálogo”, sean públicos y de "cara al país" para que el proceso, su desarrollo y sus conclusiones no queden a puerta cerrada. Sin embargo, hay quienes consideran que un proyecto como este debe ser elaborado por especialistas y el gobierno, por lo que no sería tan pertinente hacerlo público, pues fomentaría discusiones y enfrentamientos que altercarían el desarrollo pleno y efectivo de la concertación de la reforma oficial.

Es de resaltar, que el contenido de esta propuesta no es introducido al debate. Los columnistas enuncian, por ejemplo, que no hay acuerdos entre las partes por temas como la financiación o la metodología de las mesas de diálogo. Aclaran con poca recurrencia, algunos temas de los ejes de la propuesta a la reforma de los estudiantes: la financiación de la educación superior, la relación universidad-sociedad, la autonomía universitaria, la calidad académica, el bienestar estudiantil y las libertades democráticas (respeto a los derechos humanos y a la libertad de expresión al interior de las universidades); pero no explican cuál es la propuesta y que es lo que le piden al gobierno.

Una de nuestras propuestas es crear una comisión asesora donde tengan asiento los académicos más importantes del país, de universidades públicas y privadas, para que asesoren a la comisión académica de la Mane en la construcción de esta propuesta alternativa", dice. Juan Sebastián López, representante estudiantil ante el consejo directivo del Externado de Colombia (marzo 12, 2012, párr. 9).

En el caso del El Tiempo en el periodo 2011-2014, los columnistas debaten en general sobre todos los temas que relacionan la reforma, el acceso a la universidad, la cobertura, la acreditación de las IES, los créditos para la educación superior, entre otros. Sin embargo, existe una fuerza de enunciación transversal frente al tema de la calidad de la educación, evaluada por ejemplo en los Ranking nacionales e internacionales que posicionan las mejores o peores universidades de los países, por medio de los resultados de pruebas como PISA o las pruebas ICFES, y vigilada por el Consejo Nacional de Acreditación a nivel nacional; y el tema de la privatización de las universidades públicas del país.

En el debate de la financiación de las IES, en algunos artículos se posiciona la idea de la Ministra Campo de que, efectivamente, el proyecto de reforma a la Ley 30 busca contribuir en la solución del financiamiento, pero, reitera en distintas entrevistas, que la idea es construir una política pública de educación superior que no necesariamente desemboque en un proyecto de ley, que podría incluso, convertirse en un decreto reglamentario. La ministra señala al respecto:

La reforma busca contribuir en la solución del mismo, pero habría que llevar a cabo tareas adicionales para mejorar la eficiencia dentro de las universidades, es decir, estas

tienen que hacer esfuerzos para generar otros ingresos por venta de servicios, consultorías y aquellos derivados de los proyectos de investigación (abril 2, 2011, párr. 6).

Pero, por otro lado, Sergio Fernández, vocero del movimiento estudiantil recalca en el artículo “Estudiantes piden solución a crisis financiera de las U. Públicas- 2012” que no es necesaria una reforma a la ley 30 para hacer inyección de recursos nuevos a las universidades públicas, pues es un tema de voluntad política, que durante años ha tenido la misma actitud hacia la financiación de la educación superior, por esto, no se descarta la propuesta de que la reforma que promueva la MANE pueda expresarse en reforma constitucional, referendo, ley ordinaria, ley estatutaria, política pública.

Respecto a la iniciativa del gobierno de que en la Ley 30 se reforme el tema de la financiación de modo tal que la educación superior sea con ánimo de lucro, por medio de alianzas público-privadas, se argumenta en el debate, con el objetivo de buscar mejorar la calidad educativa y ampliar las fuentes de recursos para las IES. Según el presidente Juan Manuel Santos, porque "no se ajusta a los desafíos que tenemos como país".

Fortalecimiento del sector privado y la privatización de la educación pública

Redacción el tiempo, Vida de hoy y la mayoría de los columnistas invitados, posicionan que en la propuesta que el Gobierno proyecta no se busca la privatización de la educación pública, pues, al ser un servicio con función social, puede ser ofrecido por entes públicos y privados sin ningún problema, además de que este sector ya contaría con una cobertura amplia de oferta privada. Para algunos columnistas, la universidad con ánimo de lucro es un camino acertado, rentable para el país. Pero para otros enunciadores, su pertinencia, radicaría en que se libere el estigma que se ha creado de la educación pública, financiada por los privados. La postura que se debate del gobierno tensiona con el hecho de que, si no es cierto que la reforma que proponen supone la apertura a la privatización de las IES, entonces, por qué se permite la inversión privada en educación superior pública. Ante esto la ministra María Fernanda Campo, responde en una entrevista en el 2011, la pregunta: ¿Y las reacciones que se han escuchado en el sentido de que el Gobierno está atentando contra la universidad pública?

No las hemos escuchado y, si las hay, son producto del desconocimiento integral de nuestra propuesta. Por ello el Gobierno ha decidido poner a consideración de los colombianos la reforma para que entiendan sus objetivos y beneficios (marzo 13, 2011, párr.7)

Mientras circula la postura del rector de la Universidad Nacional, Moisés Wasserman, (2011) en el que considera que el proyecto de reforma no responde al clamor de las universidades públicas de abordar el problema de financiamiento, pues el esquema propuesto "está lejísimo del aumento de los costos de la educación durante los últimos 17 años". Se presenta también, la postura del viceministro de Educación Superior:

El objetivo contemplado en la reforma a la Ley 30 de educación superior, es crear un marco que permita la existencia de una alianza público-privada, que ya se viene dando en algunas universidades. - ¿qué pasará con la educación pública? con nuestra identidad cultural y los recursos precarios que tenemos frente al poder que tendrán esos monopolios económicos para montar un negocio de educación (Javier Botero, marzo 12, 2011, párr. 1).

Por otro, el Miembro del Consejo Superior de la Universidad Nacional, considera que con el tema de que las universidades funcionen como negocio, sería útil y viable si se orientara a la formación laboral, al entrenamiento de las personas en las habilidades que las empresas requieren. Pero que "pensar que va a haber buenas instituciones de educación superior con inversionistas preocupados por la tasa de ganancia es ingenuo (...) porque, los particulares invierten sus capitales es para conseguir ganancias" (Jorge Orlando Melo, 2011, párr. 4).

Los estudiantes se reclutan con promesas inciertas de buen empleo y se les presta plata para matrículas caras por cursillos virtuales más o menos imaginarios, con base en crédito público (...). Si esta política tiene algún riesgo de ponerse en práctica, es importante que haya una regulación pública muy fuerte, para evitar problemas parecidos a los que ha habido con la prestación de salud y mantener un control real de la veracidad de lo que se entrega a los clientes, en un área en la que todos los engaños son posibles. (Melo, marzo 17, 2011).

Un tema importante que hace parte de los hitos del 2011, son los paros, movilizaciones, y protestas organizadas en oposición a la propuesta de reforma de la educación superior, con esto, se logró desmontar el proyecto inicial que proponía el gobierno, pues se consideraba que no acogía las voces y por ende las problemáticas de los sectores. Por diferentes disidencias políticas del contexto, las movilizaciones emergen

en contra de la reforma, o de la propuesta ser pilo paga, la desfinanciación de la educación superior pública, por el cierre de algunos programas en la universidad San Martín, o por el aumento de matrícula en algunas IES. Cabe resaltar que, durante todo el periodo, solo en el año 2011 son enunciadas estas movilizaciones en el medio:

Tras asegurar que los disturbios también son generados por decisiones internas de las universidades, la ministra María F. Campo, dijo que la inconformidad, proviene fundamentalmente de las universidades públicas, porque consideran que los recursos previstos en el proyecto de reforma son insuficientes y que no resuelven el problema estructural de financiamiento. Pero "No es cierto que vayamos a privatizar la educación superior, por eso la violencia en los planteles educativos no va a ser tolerada" (2011)

Los rectores también se sumaron a la condena de los hechos de violencia en los campus. "No aceptamos las expresiones violentas porque esto entierra la posibilidad de debate a través de la razón y de la argumentación", señaló el presidente del Sistema Universitario Estatal (SUE) y rector de la Universidad del Cauca, Danilo. (Redacción el tiempo, 2011).

¿Buena o mala calidad?

En una entrevista hecha por el columnista invitado Yamid Amat (2011), en el artículo titulado "Inversión privada no hará más cara la Universidad pública, El Ministerio de educación", la Ministra Campo, responde a la pregunta ¿Cómo el Estado no tiene recursos para introducir tecnología y modernización a la educación superior pública requiere el apoyo privado? Así es. Proveer una educación de calidad cuesta mucha plata. "Los recursos que gira el Gobierno para financiar universidades no son suficientes. Por eso, con esta reforma buscamos atraer capital privado que invierta en educación porque es indispensable que lleguen más recursos a la educación superior" (Campo, 2011, párr. 2).

El columnista Yamid Amat (2011) en el mes de marzo de ese año, enuncia que "el alcance de la reforma que busca la ministra es una de las más audaces propuestas para fortalecer, aumentar y, sobre todo, mejorar la calidad de la educación superior pública"

A nombre de la calidad de la educación, se debate, con el ánimo de posicionar la idea de que, incrementar la cobertura y la calidad de la educación superior, sería cumplir el

objetivo de disminuir las brechas salariales; brindar el servicio con función social a las clases menos favorecidas; lograr una sociedad más igualitaria, pues, se fomenta equidad en el acceso, sin importar sus ingresos económicos; mejorar la productividad, a través de la ampliación de la educación terciaria; y aumentar la innovación en los procesos productivos, a través del rudimento de que un país educado tiene mayor acceso hacia el desarrollo científico y tecnológico.

En el Plan Nacional de Desarrollo de 1986 se decidió que la meta del país en educación era mejorar la calidad, promover los doctorados y la investigación, usar los exámenes de Estado como indicador de resultados y vincular la financiación a ellos. Hasta ahora la meta no ha cambiado mucho, pues se ha repetido durante más de 25 años. Un informe del Banco Mundial y la OCDE, 'La educación superior en Colombia', vuelve y repite otra vez más hay que ampliar la cobertura y mejorar la calidad, las finanzas y la "governabilidad" de la educación superior.

Por todo lo anterior, es que se constituye, como desafío para Colombia frente al desarrollo global y nacional.

Estructurar un sistema integral de educación en el que todos los estudiantes logren el mismo aprendizaje, reconocimiento y oportunidades. No existe, y es la causa de aberrantes desigualdades, reflejadas en los precarios indicadores de calidad y pertinencia educativa (...) Hay consenso en que el conocimiento no se consigue por azar. Hay que buscarlo, cultivarlo, desarrollarlo hasta alcanzar habilidades para utilizarlo y dominarlo y lograr el convencimiento de su importancia y rentabilidades. Son objetivos que ineludiblemente demandan amplia inversión, regulación y control del Estado (Silva, 2014)

Para este columnista, los países que invierten más en educación formal y en desarrollo de ciencia y tecnología, son los desarrollados, y que cualquier inversión en comparación con los países subdesarrollados del planeta, determina la desigualdad entre naciones y produce el desequilibrio del intercambio comercial.

Principales aristas de los debates en el periódico El Espectador

En el caso de *El Espectador* se realizó un análisis de los debates, dando lugar a los columnistas de mayor recurrencia, algo a tener en cuenta es que producto de la clasificación, se evidencio que la mayor cantidad de columnas que posicionan debates en relación a la educación superior, pertenecen al periodo 2015- 2017, el periódico como lugar antagónico logra posicionar diferentes posturas y debates desde la imparcialidad y transparencia que auto proclama el medio

A continuación, se exponen las posturas argumentativas que abren el debate de las transformaciones que tuvo el modelo de financiación de la educación superior, el programa ser pilo paga como iniciativa ejemplar de dicho cambio.

Des-Financiación y Ser Pilo Paga

Uno de los columnistas más destacados el ex rector de la Universidad pedagógica, quien habla con cifras claras respecto a la supuesta adición presupuestal obtenida en el 2017 de 162.505 millones de pesos acordados gracias a la reforma tributaria que daría el 40% de los rubros por IVA a las universidades públicas y, así mismo, los dineros del impuesto de renta y complementarios, antes CREE, según el artículo 184 de la ley 1819 de 2016:

[...] la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%)
[...] A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así: a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud; b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública (párr. 1).

Pero a este cálculo de dineros no se le restaron los 32.170 millones que el IPC debía a las universidades estatales, así que son 129.000 millones aproximadamente de ingreso, ello igual sería un avance, pero “lo que con una mano se da, con la otra se quita” (pr.7)

afirma Atehortúa (2017) en su columna “El respiro financiero de las universidades estatales: una ilusión fallida”

Si bien en el 2016 con la ley de reforma tributaria 1819, los recursos CREE fueron entregados a las universidades estatales, el 56% de ese dinero fue entregado al ICETEX en el marco de programa SPP, “Los recursos CREE y el Programa Ser Pilo Paga pasaron de 373.290.470.719 en 2016 a 434.871.494.172 en el 2017. Este programa se convirtió en una manera legal de transferir recursos públicos a las universidades privadas” (Moreno 2018, párr. 6), programa que no favorece ni mayoritaria ni directamente a las universidades públicas, pues aunque el gobierno otorga este subsidio, que sobrepasa los 4 billones anuales, con los que se podría mantener más de 1 millón de estudiantes en la universidad pública, al ser otorgado por medio de SPP a menos del 5 % de estudiantes en condiciones diferenciales, en 5 años abran accedido solo 120 mil estudiantes “Si el subsidio en la pública vale 2 millones el semestre y en la privada 14 millones la diferencia es de 7 a 1” (Sarmiento, 2017, p.3).

Otro de los elementos a tener en cuenta es el descuento presupuestal en relación al PIB de un 16,5% amparado en el artículo 87 de la ley 30 que regula en incremento en las transferencias presupuestales a las universidades en relación al valor monetario de la producción nacional “A partir del sexto año de la vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional incrementará sus aportes para las universidades estatales u oficiales, en un porcentaje no inferior al 30% del incremento real del Producto Interno Bruto.” (Ley 30, art. 87, 1992), al registrarse una caída de este valor de -8,9 % a -4,5%¹⁰, el descuento electoral concedido en las matrículas que llega a los 10.000 millones, entre otros detrimentos que el columnista argumenta, este aumento no cubre ni la tercera parte de la deuda histórica con la educación superior.

Haciendo referencia a la movilización estudiantil que tuvo lugar en ese momento, el profesor Atehortúa recuerda las marchas del emblemático paro de 2011 en Bogotá. En

¹⁰ Evolución del PIB anual en Colombia
<https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia?anio=2016>

esa época, los estudiantes de las universidades públicas pasaron una carta al Ministerio de Educación Nacional en la cual expresaban las peticiones necesarias para la para una mejora sustancial de la educación superior pública del país, se resalta que igual que en esa ocasión, ahora mismo un gran número de columnistas y personajes nacionales manifestaron su apoyo frente a la movilización y al gran esfuerzo que han hecho las universidades públicas para mantenerse activas a pesar de su des financiación. Atehortúa hace, entonces, una propuesta de carta de peticiones para el ministerio en el marco de las movilizaciones universitarias.

En relación a lo anterior, Villamizar (2017), otro de los columnistas destacados rebate los puntos que presenta el ex rector, al respecto dice: “es necesario recordarles a nuestros líderes de las IES estatales que la prioridad en inversión pública de la sociedad debe estar en la educación inicial y preescolar y no en la superior”, el estado no tiene la capacidad fiscal de satisfacer todas las demandas, dice que es necesario entonces una reforma estructural de la ley 30 de educación para poder pensar en un verdadero cambio que contemple a todos los sectores.

En el año 2016, uno de los columnistas se muestra crítico frente a los argumentos de defensa por parte del gobierno, del programa Ser Pilo Paga, se adhiere a la criticidad reformista que sugiere cambios estructurales al programa sin descartarlo de plano, dice: “el programa tiene limitaciones en sí mismo como instrumento de movilidad social de los talentos académicos de estratos más populares”. En la segunda columna del dúo “Defensa y reforma de ser pilo paga” este columnista hace, además, cuatro sugerencias de cambios entre las que se destacan la segunda y la cuarta: “Individualizar la entrega de resultados de Saber 9 para hacer una identificación temprana de talentos y otorgar becas parciales a los Pilos no tan pobres para que completen la mejor inversión posible en su número ganador de ‘lotería’” (Villamizar, 2015).

El debate se sitúa en dos vías, de un lado las propuestas realizadas por el columnista, que plantear estrategias para que el programa resulte beneficioso a las principales problemáticas de la educación superior y por otro lado el cuestionamiento al vacío de

los argumentos del gobierno frente a las condiciones técnicas y operativas de SPP que desplaza la responsabilidad del Estado y permite que los privados tomen su lugar.

Otro de los debates en contraste con la intención de consolidar el programa Ser pilo paga como política pública gira entorno a la pregunta por ¿cuál es el objetivo de la educación superior para el país? En la columna “Ser pilo paga: ¿Qué política de Estado? El error de pelearnos por la financiación sin pensar en la generación de riqueza” publicada a finales del año 2017, y recordando que las universidades públicas estaban en asamblea permanente, Villamizar formula las siguientes preguntas:

¿Tendremos una política pública para identificar tempranamente, formar y desarrollar el talento superior que nos puede impulsar como país? ¿Tendremos un trato explícito como sociedad con este 15% de mayor potencial cognitivo para que las inversiones en su desarrollo sean retribuidas al conjunto de la sociedad de modos específicos? Discutir estas cuestiones exige un sustrato cultural común: ¿nos importa, nos molesta, nos resulta indiferente que existan personas notablemente más inteligentes que el promedio?

Las definiciones que giran en torno al SPP hablan de que es un proyecto basado en el altruismo sin condiciones técnicas reales que beneficien a la educación, así mismo, se enuncia una crítica a la lógica desarrollista que emerge de este tipo de proyectos, donde se espera una retribución hacia el país, sin tener en cuenta los múltiples contextos que aquí se dan. En la columna “Tensión entre equidad y calidad” Villamizar (2015) dice: “No hay que pensar únicamente en la tasa de retorno”, sería el mensaje para el vice de varios comentarios de pasillo. Un equilibrio reformista que empuje la agenda no se ve a la vuelta de la esquina, así el gobierno no quiera oírlo”. Se debate la forma de presentación y defensa del programa cuando no ha respondido de manera adecuada a las múltiples cuestiones en relación con su viabilidad a futuro, más allá de una visión de altruismo y asistencia social.

Y en esta visión se posicionan otras miradas más desarrollistas que debaten en relación a SPP;” Restrepo (2017) recoge el ejemplo de *Jorge*, un padre de familia de uno de los estudiantes beneficiados quien le contaba que el acceso a la educación superior por medio del programa “estaba haciendo realidad su sueño y el de toda su familia”. En el

debate además de la historia de vida se utilizan otros recursos argumentativos estadísticos que muestran el aumento de aspectos como la calidad , el acceso y contribuyen al desarrollo del talento del país y que respaldan la legitimidad de programas como SPP, el columnista refiere “ Bienvenido el debate, pero sin destruir una iniciativa que el mundo reconoce como positiva y que tiene resultados evidentes en seres humanos y familias, y sigamos construyendo herramientas que van en la dirección de sociedades más incluyentes”

Voces invitadas

Un escenario interesante que logra descolocar la posición general de enunciación que va adoptando el periódico, en relación con quienes escriben, son las columnas invitadas o columnas del lector, allí emergen algunas voces que, como se mencionó, algunas veces juegan con una especie anonimidad, se separan de lo institucional del periódico e interactúan con otras lógicas de lo político.

En una de ellas se pide, por ejemplo, cambiar el titular de una columna publicada en el mismo diario “Colombia, la tasa más baja de escolarización en América Latina”, lo pide el invitado del periódico, el viceministro de educación de la época quien apunta por las imprecisiones que este tiene en relación con el recurso argumentativo que utiliza, el libro *Mapa de la política educativa en América Latina*. La razón radica en que no se precisaron las edades del estudio, que fueron de niños entre 3 y 5 años. El periódico respondió a la increpación del viceministro de educación cambiando el título a “Colombia tras quince años de la evaluación PISA” y haciendo claridad en que, si bien no se precisaron las edades, la información que alimentó la producción periodística puede corroborarse en el estudio del libro.

ANÁLISIS EN CONTRASTE DE LOS DOS MEDIOS (Lectura Extratextual)

En un contexto como Colombia, se puede decir que el pensamiento hegemónico es el neoliberal, donde al pensamiento liberal de individualismo y racionalidad se le incluye

el mercado como parte de su constitución metodológica, “ Los sociólogos afirman que hemos ingresado en una “segunda modernidad” en la que individuos liberados de los vínculos colectivos, pueden ahora dedicarse a cultivar la diversidad de estilos de vida exentos de ataduras anticuadas” (Mouffe, 2007 p.9) Por medio de lo que Mouffe nomina la tercera vía política, que es el consenso, se alimenta el clima pospolítico de la educación superior, que hace referencia a escenarios de diálogo y conciliación como sublimación de los conflictos. Como ejemplo de ello se puede hablar del gran diálogo nacional entre el año 2012-2014 en el que los distintos actores se sentaron construir una propuesta consensuada para una nueva política de educación superior que reformara la ley 30, con el objetivo de recoger las diferentes demandas que reunieran las necesidades de todos los sectores de la educación, producto de ello, se dio el Acuerdo por lo Superior 2034.

En relación con lo anterior, se ubica la voz de Ignacio Mantilla (2016), ex rector de la Universidad de Nacional Colombia quien coloca en debate la poca receptividad que tuvo el documento 2034, el cual finalmente no tuvo la trascendencia esperada:

Desafortunadamente este referente termino siendo a mi modo de ver un proyecto editorial que reposa en los estantes de las bibliotecas del ministerio de educación. Invito a la nueva ministra a consultarlo y retomarlo antes de aceptar propuestas de iniciar nuevos diagnósticos y ejercicios prospectivos que consumirán tiempo y más recursos.

Se analiza que, si hay un trabajo político democrático tan amplio e importante como sentarse a pensar, dialogar y confrontar posturas en miras a la reforma a una la ley en torno a las problemáticas reales de la educación superior propio de lo político, y aun así no se logra la trascendencia que debería, se pisa en un terreno en donde las confrontaciones reemplazadas por el consenso no sobrepasan a la política y el mandato antemano pareciera escrito “las cuestiones propiamente políticas, siempre implican decisiones que requieren que optemos entre alternativas en conflicto” (Mouffe, 2007, p. 17) pero aquí se ve, que las propuestas de los diferentes sectores de la educación superior no fueron tenidas en cuenta, y finalmente es la propuesta del gobierno la que se hace legítima, en términos de Mouffe se elimina al enemigo.

El desplazamiento de la democracia política por los sistemas democráticos liberales se hace evidente, identificando cuando los mecanismos de la política son asumidos por los sujetos como vías de consecución de intereses, buenos o malos en términos morales, pero siempre en una lógica de eliminación de otros. Con base en los debates vemos que, en lo público, lo político y la política no es diferenciado, se sigue confundiendo lo político, no como ese ámbito público que es lugar de todos, necesario para todos, en el que todos deberíamos luchar, sino como la implementación de técnicas, herramientas o políticas democráticas, que son responsabilidad de *Ellos*: los especialistas, políticos, en el argot popular, *los que saben* pero que, en lo real, median erróneamente los conflictos sociales. Lo político no es una cuestión netamente práctica, pues es en el terreno de la política donde lo técnico se consolida en lo pragmático.

En un marco general podemos identificar una postura enfocada en la educación superior vista como elemento para el desarrollo del talento, habilidades técnicas y aptitudes de competitividad, con el fin de que haya una posterior retribución en el sector económico del país, a través de la inserción del profesional en el mercado. Se ubica en debate bajo la pregunta por el objetivo de la profesionalización de una sociedad, que hace uso de lo público bajo condiciones diferenciales. La diferencia radica en los sentidos que se le otorgan a la educación superior, por una parte, para los menos favorecidos como oportunidad para la movilidad social y, para quienes tienen mejores oportunidades, de adquisición de mayor capital cultural.

Debido al fenómeno de la globalización de la educación superior, el cual se inclina al cumplimiento de lineamientos internacionales y a la ampliación de la oferta y la demanda de formación profesional fuera del país, por medio de alianzas interinstitucionales; es que conservan un lugar preponderante instituciones como el ICETEX (Instituto Colombiano de Créditos Educativos y Estudios Técnicos en el Exterior) que tienen como objetivo contribuir a la cobertura, la oferta, la demanda y la calidad de la educación del país, así como a la internacionalización de esta; además, consolidar y optimizar la gestión de alianzas y convenios regionales, nacionales e internacionales. A propósito de ello se encuentra en los artículos que los directores de

la entidad posicionan los objetivos de la institución como retos a alcanzar desde su cargo, por ejemplo, en un artículo elaborado por El Tiempo, Fernando Rodríguez Carrizosa presidente elegido del ICETEX en 2013 refiere públicamente que es necesario:

Contribuir con la ampliación de la cobertura en la educación superior, a través créditos educativos, en los sectores más vulnerables; consolidar la sostenibilidad financiera de la entidad, buscar nuevas alianzas estratégicas que involucren al sector privado y lograr que todos los estudiantes que sean beneficiarios de crédito culminen sus estudios (párr. 3).

Debido a la promoción de créditos como modelo de financiación de la educación superior, muchos estudiantes han acumulado durante años una deuda que no les permite, en su mayoría culminar sus estudios, acrecentando la deserción y el gasto público. En la publicación titulada “‘Conejazo’ a las universidades públicas y prioridad en educación” de el periódico El Espectador, se debaten dos posturas al respecto: una indica que no está de acuerdo con la Financiación Contingente al Ingreso en relación a el pago de los estudios por parte de los egresados a ICETEX, pues ello lesiona de manera directa a las IES públicas, ampliando la financiación de la demanda y desfinanciando y eliminando la oferta educativa que es responsabilidad del Estado; la otra que argumenta que es una estrategia necesaria, equitativa y justa, pues el cobro dependerá de los ingresos que tribute el egresado.

Las concepciones de acceso equitativo y calidad de la educación parten bajo la expectativa de que el otorgar créditos beca como Ser Pilo Paga, conlleve a un retorno económico para el país, y al progreso científico y académico, contrastado con una realidad social donde las oportunidades de crecimiento económico y profesional están supeditadas por ideas meritocracias y de privatización de la educación pública.

El debate se identifica también, en un marco en el que el sector privado tiene un lugar hegemónico en la política, a través de una relación *nosotros-ellos*, donde se tensionan dos lugares de la educación superior (*público/privado*). La universidad pública como un *nosotros* marginado u oprimido que busca legitimarse, defendiendo la educación superior como derecho y oponiéndose a la implementación de políticas que desvíen los

recursos hacia el sector privado. Aun cuando la intención de privatización no se hace explícita, las iniciativas de reforma desde el ámbito de la política hacen manifiesto el interés de consolidar de manera visible y acogida esta intención; lo que conlleva el desplazamiento de la responsabilidad estatal en la distribución y garantía de los derechos, dando lugar a la transformación en el papel del sector privado, quien pasa a administrar los recursos y hacer la función de prestador de servicios. En este sentido se construye un *ellos* bajo la idea de que promover lo privado, significaría eliminar la universidad pública.

Consideramos que la universidad pública a la que se refieren en los debates cabe en realidad en el modelo de educación estatal-empresarial: lo componen mancomunadamente la organización bancaria, la institución estatal, los intereses privados y la idea tradicional de lo público o el dogma de lo público. Un modelo que deja sin cimientos una educación para todos, construyendo un espacio político de confrontación desde la competencia, con el ánimo de suprimir con leyes inocuas, la importancia del ámbito político en los sujetos.

La apuesta de una esfera pública que transite del antagonismo al agonismo, desde un modelo de universidad para todos, fortalecería el ámbito político, en la medida en que se empiece a modificar la forma de relacionarse con el gobierno, con lo privado, con las identidades políticas, frente a la lucha de la educación estatal del país.

Este tránsito puede ser impulsado si la lucha política se sitúa en replantear el imaginario de un modelo inexistente de educación pública. Empezar a llamar la universidad en coherencia con su significado, es decir, con todas las claridades necesarias, es una apuesta política en la que se hace menester dejar de hablar desde un lugar que está constituido diferente en lo simbólico y en lo real.

A continuación, se elabora a modo de conclusión, una reflexión de lo público, de la educación superior, de la universidad pública, y las relaciones de nosotros/ ellos que la constituyen.

ELEMENTOS PARA REFLEXIONAR, PRODUCTO DE LA INVESTIGACIÓN:

¿Qué es verdaderamente lo público y cuál es el valor de lo estatal?

Los debates en general muestran que la educación superior pública en Colombia es nombrada como pública o estatal sin distinción alguna, se debate acerca de la privatización, de la financiación, de la autonomía universitaria, de la crisis de des financiación y las políticas y actores que la rigen, así como sobre todas las características que la determinan. Sin embargo, vale la pena preguntarse: ¿tenemos educación superior pública en Colombia? Se problematiza en ese sentido, cuál es la concepción de lo público, y qué hace pública a una universidad.

La definición general de lo público en el diccionario aparece como: “sabido por todos; perteneciente a todo el pueblo; conjunto de personas que participan de unas mismas aficiones o concurren un determinado lugar” (RAE). En la Constitución Política colombiana de 1991, se ordena que el Estado tiene la obligación de instituir un sistema público educativo, que garantice la educación como derecho humano fundamental-gratuito, igualitario y libre de toda discriminación, por ende, el acceso y la permanencia a todos y todas en el sentido de un derecho da lugar a las instituciones públicas.

Algunos ejemplos que sitúan lo público en la cotidianidad

¿Los monumentos de una ciudad son públicos? En general se dice que sí, porque cualquiera que pase junto a ellos puede verlos, pero si decimos que lo público radica en la relación que los sujetos (nosotros/ ellos) tienen con su entorno, entenderíamos que las esculturas y monumentos públicos son privados, ya que a nivel general solo el escultor y un círculo en particular que conoce el contexto, podría hablar de por qué está allí, quién la hizo, qué significa, con qué material la fabricaron.

¿La basura es pública? Diríamos que no, pues cada uno decide dónde la bota, en la calle, o en un parque, en los lugares diseñados para botar basura. Pero si nos basamos en el hecho de que es botada en un espacio público, o sea, de todos, para todos,

significaría entonces que esa basura no es solo de quien la bota, sino también de los otros que la ven de forma indiferente.

Podríamos decir que la universidad privada es pública, pues satisface la oferta y la demanda, pero no para todo público, ya que básicamente se necesita tener recursos económicos para mantenerse activo y lograr culminar una carrera en este modelo de financiación privada.

¿La universidad pública, es pública? Sí, porque la fomenta el Estado, y el Estado somos todos, pero la educación pública no es para todos. Pues, aunque se reduzca la oferta y aumente la demanda, es necesario recurrir a unos filtros administrativos y académicos para poder ganarse un puesto en una universidad de carácter estatal, además es necesario tener ingresos y sustentarlos porque la matrícula no es financiada en su totalidad por el Estado, como tampoco lo son los gastos de manutención.

La descentralización de la financiación de la educación superior hace que las universidades estatales deban cobrar a los estudiantes un porcentaje, que también es una forma de autofinanciación y, por otro lado con alianzas público privadas, las empresas y otras instituciones pueden inyectar presupuesto a estas, propiciando que el papel fundamental del Estado garante de derecho, siga brillando por su ausencia. Una muestra de ello radica también en razones de rechazo para el ingreso a la universidad estatal, como la edad, la situación económica, la presentación de pruebas de estado y, en ocasiones, hasta las ideologías y las formas de vida de las personas

La universidad pública según el profesor Rodrigo Baño 2010, académico de FLACSO, es una universidad que no tiene un dueño con intereses ni con concepciones religiosas, doctrinas o ideologías particulares, es la universidad que es de todos; es estatal porque el Estado es la expresión de la voluntad del todo nacional, señala:

Una Universidad pública es una institución de educación superior que existe para cumplir con el derecho ciudadano a la educación de acuerdo a los conocimientos y la formación ciudadana que la sociedad define como necesarios; una universidad pública desarrolla la investigación que la nación necesita para aumentar sus conocimientos y enfrentar sus problemas; una universidad pública está comprometida a entregar a toda la comunidad del país el producto de su trabajo, extendiendo sus estudios y creaciones más

allá de los límites de sus dependencias. Su pluralismo es una consecuencia necesaria del hecho de ser una universidad de todos. De aquí también deriva la transparencia de su gestión y las normas que rigen su convivencia interna. (Baño, 2010 párr. 5).

Entonces, ¿podríamos hablar en realidad de educación superior pública en Colombia? En los debates, no se discute, ni se duda, ni se cuestiona, si lo que llamamos educación pública es real, se sigue repitiendo desde diferentes frentes, instituciones, movimientos y medios, la idea de que “recibimos una educación pública y que por ende debemos conservarla y defenderla, para entregársela así, a las generaciones venideras”. Pero en lo político, debe tensionarse, si la educación superior pública por la que se está luchando, existe en el ámbito de lo real.

Consideramos que es necesario situar la educación superior pública, cómo en realidad subsiste y se debate en el ámbito político, para que pueda darse una discusión real del proyecto de una universidad pública, agonista. La supuesta educación superior pública del país se estructura dentro de un sistema de carácter estatal con un modelo único privatizador, que en apariencia ha sido mixto por las diferencias administrativas, de oferta, de financiamiento y en general por el pluralismo de las universidades y su gestión. La educación superior estatal, se ha constituido desde una utopía de educación pública, como un ideal por el alcanzar. No se trata de invisibilizar o estigmatizar el lugar de la inversión privada, sino que, desde su lugar hegemónico, no se pretenda eliminar otras formas donde tenga cabida un proyecto de educación para todos.

Entonces, continuar nombrándola e incluso luchando por una educación superior mal-nombrada pública, lo más seguro es que no permita que se logre llegar a una educación pública como se aspira, es decir estatal, para todos, que constituya a los sujetos desde el conocimiento de forma tal, que no sea un campo político para eliminar al otro.

Encontramos que, en los debates sobre la educación superior en Colombia, lo público, lo político y la política no son diferenciados, se sigue confundiendo lo político, como la implementación de técnicas herramientas o políticas democráticas, que son responsabilidad de *Ellos*, trasladando la responsabilidad a otras manos esperando erróneamente que, en lo real, se medien los conflictos sociales. Es necesario concebir lo político como un compromiso que ha de ser promovido, como ese ámbito que sí es

público, que es lugar de todos, necesario para todos, en el que todos tenemos un lugar y que configura el escenario para luchar por la educación para todos y retomar los vehículos mediáticos como la prensa como lugares de enunciación, confrontación y consolidación de la política como lugar común que no se reduce a *los expertos*, a *ellos*.

REFERENCIAS

- Americas quarterly portal web, (consultado en mayo de 2019). Daniel Mera Villamizar biografía. <https://www.americasquarterly.org/node/2682>
- Aranguren, F (2011) “El discurso informativo de la prensa y la formación de opinión publica en Colombia, análisis de las estrategias y practicas discursivas de El Tiempo (julio de 2009)”.
- Arcila, M (2012) “El movimiento estudiantil en Colombia, una mirada histórica” en OSAL (Buenos Aires CLACSO) 31 de mayo.
- Bugarin Olvera, R. (2009). Educación superior en América Latina y el proceso de Bolonia: alcances y desafíos. Mexicana de orientación educativa Vol. 6 No. 16
- Carli, S. (2014). Universidad pública y experiencia estudiantil: de los estudios de caso a las agendas políticas de la educación superior, universidades. Redalyc, pg. 41- 50.
- Castro, S. (2005). Althusser los estudios culturales y el concepto de ideología. En: Rosa, M., Ávila, R., Castro, S., Herrera, J y otros. Sujeto, cultura y dinámica social. Bogotá, Colombia: Ediciones Antropos.
- Consejo Nacional de Acreditación (consultado en diciembre de 2018). https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lin_Ins_2014.pdf
- Contrato ICETEX 0077, (consultado en mayo de 2019). <https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/homecontratista/contratos-adjudicados/2019---contratos-adjudicados-detalle/2019-0077>
- CESU. (2013) “Acuerdo por lo superior 2034, Marco de acción política para la Educación Superior en Colombia.
- CvLAC. (consultado mayo 2019), https://scienti.colciencias.gov.co/cvlac/Login/pre_s_login.do

- Cubillos, M (2012). El difícil tránsito hacia la modernidad: la prensa en Colombia. revista folios No. 27. Facultad de comunicaciones, Universidad de Antioquia.
Recuperado de:
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:DtinltYtlrwJ:https://aprende enlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/folios/article/download/12766/11505+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=co>.
- Dejusticia portal web, (consultado en mayo de 2019) Mauricio García Villegas
<https://www.dejusticia.org/responsable/mauricio-garcia-villegas/>.
- Departamento nacional de planeación, (consultado en diciembre de 2018) Plan nacional de desarrollo 2014-2018 “todos por un nuevo país”. Bogotá, Colombia.
<http://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/LEY-1753-15%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014%20-%202018.pdf>
- Fairclough, N. (2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En r. Wodak y M. Meyer (Eds.). Métodos de análisis crítico del discurso (179203). Barcelona: Gedisa.
- Galeano, María Eumelia. (2012). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. La carreta Editores E.U, Medellín.
- Garay, L, Barberi, G y Espinosa, S. (2005). La agricultura colombiana frente al tratado de libre comercio con estados unidos. asesoría para el acuerdo comercial entre estados unidos y Colombia. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. p. 23
- García, G.V (2006). Complejidades de la globalización y la comercialización de la educación superior. En Universidad e investigación científica (p. 135-168)
- González, F y Montaña, M (2015), Ser pilo paga. Democratización de la educación: Una vía para la construcción de una cultura de paz en Revista de la Universidad de la Salle N° 67, Bogotá.

- Hortiguela, T. (2008) Aproximación a la problemática de la enunciación: lugar del sujeto en lo artístico. Universidad de Valladolid-Segovia (p. 6-157)
- Hoyos, Esteban (2011). reseña del libro: "Los abogados en Colombia" Mauricio García Villegas. Bogotá: universidad nacional de Colombia, facultad de derecho, ciencias políticas y sociales, 2010
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792011000200016
- IESALC- UNESCO (2002) "Informe La educación superior en Colombia" Bogotá.
- La silla vacía, (consultado en mayo de 2019) José Manuel Restrepo
<https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/jose-manuel-restrepo-abondano>
- M, Álvarez, C, Castro J, Corredor, Londoño Maldonado C, Rodríguez F, Sánchez T, Velasco, Ángel, M, Ayala, X, Pulido. (2017) El Programa Ser Pilo Paga: impactos iniciales en equidad en el acceso a la educación superior y el desempeño académico Universidad de los Andes, Facultad de Economía, CEDE
- Ministerio de Educación Nacional. Página web institucional (consultada en octubre de 2018) <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/>,2019
- Mollis, M (2003). Las universidades en américa latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero. Colección Grupos de Trabajo de CLACSO
- Moreno, O (2018).Columna " La fábrica del estudiante endeudado"
<https://www.elspectador.com/noticias/cultura/la-fabrica-del-estudiante-endeudado-articulo-822408>
- Mouffe, C. (2007). Entorno a lo político. Buenos Aires: Fondo de cultura económica de argentina.
- Pérez S, (1998). Elementos para una teoría de la lectura en Revista colombiana de psicología., Número 7, p. 239-244, ISSN electrónico 2344-8644. ISSN impreso 0121-546

- Pineda, P, Celis, J. (2017). ¿Hacia la universidad corporativa? Reformas basadas en el mercado e isomorfismo institucional en Colombia. Archivos Analíticos de Políticas Educativas. <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.25.2837>, editado por Andrés Bernasconi y Sergio Celis.
- Presidencia de la república. (consultado en mayo de 2019). José Manuel Restrepo Abondano. <https://id.presidencia.gov.co/gobierno/mincomercio1> hojas de vida
- Rama, C. (2005). La política de educación superior en américa latina y el caribe. Revista de educación superior, (p.47-62).
- Redacción El Tiempo 2010, Artículo “Homicidio de Guillermo Cano Isaza, director de El Espectador, se considerará de lesa humanidad”, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7792345>
- Revista semana, sección nación (2018) "Duque es transición, pero no la que quería Timochenko", recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/entrevista-a-daniel-mera-villamizar-sobre-el-gobierno-de-duque/596177>
- Baño, R. (2010) ¿Qué es una Universidad Pública? <http://www.facso.uchile.cl/noticias/67245/que-es-una-universidad-publica>
- Sarmiento, E. (2017). Artículo "Derechos constitucionales y educación pública" en revista educación y cultura N° 118 "La financiación de la educación pública"
- Silvio, V. (2006). Autonomía universitaria, reformas y transformación social. En varios, Universidad e investigación científica. Buenos Aires: CLACSO, consejo latinoamericano de ciencias sociales.
- Torres, A. (2018). El docente Adolfo León Atehortúa levanto su huelga de hambre. En portal web RCN Radio. <https://www.rcnradio.com/estilo-de-vida/educacion/el-docente-adolfo-leon-atehortua-levanto-la-huelga-de-hambre>.

Uribe, D (2012) Narración "125 años de El espectador"

<https://www.youtube.com/watch?v=4uJ04hpq-Nc&t=522s>

<https://www.youtube.com/watch?v=3wZPYZPAGlo&t=97s>

Universidad Pedagógica Nacional, portal web (consultado en mayo de 2019). Hojas de vida Adolfo León Atehortúa

http://institucional.pedagogica.edu.co/proyectos/admin/agendapedagogica/docs/notas/hv_atehortua.pdf

Universidad del rosario, (consultado en mayo 2019), José Manuel Restrepo

<https://www.urosario.edu.co/Home/Principal/noticias/Documentos/Resumen-hoja-de-vida-Jose-Manuel-Restrepo/>

Wikipedia, portal web (consultado en mayo 2019) Ignacio Mantilla

https://es.wikipedia.org/wiki/Ignacio_Mantilla_Prada

Wiki también soy Unal Ignacio Mantilla, consultada en mayo 2019

https://tambinsoyunal.fandom.com/es/wiki/Ignacio_Mantilla

Youtube, consultado en mayo de 2019, José Manuel Restrepo

<https://www.youtube.com/watch?v=NguTIA-Fiho>